

ACTA EXTRAORDINARIA 21-2024. Acta número veintiuno guion dos cero dos cuatro, correspondiente a la sesión extraordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día jueves doce de diciembre del dos mil veinticuatro, a las ocho horas con dos minutos, en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, “sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria”, donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual”. Presidida por, el señor Orlando Vega Quesada, representante del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), ubicado en Desamparados, San José. Con la asistencia de los siguientes miembros: el señor José Luis Uribe Aponte, miembro suplente de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE); ubicado en las oficinas Hewlett Packard Enterprise, en Belén, Heredia; el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente Cámara de Industrias de Costa Rica, ubicado en su casa en Moravia; el señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), ubicado en su casa de habitación en Rohrmoser, Pavas; la señora Ileana Leandro Gómez, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicado en su casa de habitación en Heredia; la señora Génesis Durán Zúñiga, miembro suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), ubicada su casa de habitación en El



Carmen, Guadalupe; el señor Jeffrey Orozco Barrantes, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), ubicado en su casa de habitación en Heredia.--

Además, participan, Patricia Rojas Figueredo, Gerente General de la Promotora, ubicada en su casa de habitación en Santo Domingo de Heredia. La señora Jessica Núñez Castro, Asesora Profesional de la Junta Directiva, ubicada en la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, Vázquez de Coronado, la señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo, ubicada en su casa de habitación en Tres Ríos, Cartago.--

Personas invitadas, señora María Lorena Alpízar Marín, Coordinadora, Unidad de Planificación, la señora Cristina Sánchez Anchía, Coordinadora, Unidad de Finanzas y el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.--

Inicio de la sesión:

El señor Vega Quesada dice, muy buenos días damos inicio a la Sesión Extraordinaria número 21-2024, correspondiente al 12 de diciembre del 2024, al ser las 8:02 a.m., procedo a leer lo siguiente: en atención a la Directriz No- 2-2022 de Teletrabajo, "sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria", donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación en la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca a la sesión en el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse



de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual".--

Antes de iniciar consulto, existe para algunos de los miembros de la Junta Directiva algún tipo de conflicto de interés en relación con los temas que se conocerán en esta sesión o algún tipo de riesgo de imparcialidad, si es así, requiero que se deje constancia en este momento. La señorita Sánchez Robles responde, no hay manos levantadas.--

El señor Vega Quesada dice, entonces procedemos a registrar la asistencia.--

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.--

ARTÍCULO 1: El señor Vega Quesada dice, entonces, les voy a solicitar que nos puedan indicar el nombre, el lugar donde están conectados, con el objetivo de poder tener el registro correspondiente. En este caso, Orlando Vega Quesada, representante del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), me encuentro en Desamparados, San José. Don José Luis Uribe. Buenos días, cómo están, mi nombre es José Luis Uribe, representante de CINDE, me encuentro en las oficinas Hewlett Packard Enterprise, en Belén, Heredia. El señor Vega Quesada dice, gracias José Luis, por acompañarnos. Don Ronald Bolaños. Buenas días, Ronald Bolaños Maroto, en representación de la Cámara de Industrias de Costa Rica, me encuentro en mi casa de habitación en Moravia. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias don Ronald. Don Jorge Víquez. Muy buenos días, represento a la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria y me encuentro en mi casa de habitación en Rohrmoser, Pavas. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias don Jorge. Doña Ileana Leandro. Buenos días, Ileana Leandro Gómez, represento al Instituto Nacional de Aprendizaje, me encuentro en mi casa de habitación, en Teletrabajo en Heredia. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Ileana. Doña Génesis Durán. Buenos días, Génesis Durán Zúñiga, representante de CONARE, me encuentro en mi casa de habitación en El Carmen de Guadalupe. El señor



Vega Quesada dice, muchas gracias, Génesis. Don Jeffrey Orozco. Buenos días, Jeffrey Orozco Barrantes, me encuentro en mi casa en Heredia.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias don Jeffrey. Contamos con el quórum, ¿cierto doña Roxana? La señorita Sánchez Robles responde, sí señor, tiene 7 personas.--

El señor Vega Quesada dice, OK. Procedemos, también nos acompaña en esta sesión, nuestra Gerente General, Patricia Rojas. La señora Rojas Figueredo dice, muy buenos días, Patricia Rojas Figueredo, Gerente General de la Promotora, me encuentro en mi casa de habitación en Santo Domingo de Heredia. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias doña Patricia. Doña Jessica Núñez. La señora Núñez Castro dice, hola buenos días, Jessica Núñez Castro, Asesora Profesional de la Junta Directiva, me encuentro en las instalaciones de la Promotora, en Coronado. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, Jessica. Doña Roxana Sánchez. Muy buenos días, Roxana Sánchez Robles, me encuentro ubicada en mi casa de habitación en Tres Ríos, Cartago, haciendo Teletrabajo.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias a todos. Entonces, continuando con la parte de la sesión, Capítulo II, sería la aprobación del Orden del Día.--

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--

ARTÍCULO 2: El señor Vega Quesada dice, para el día de hoy, Capítulo I. Comprobación del quórum. Capítulo II. Aprobación del Orden del Día. Capítulo III. Juramentación miembros suplentes, Comisión de Selección de Beneficiarios y Comité de Elaboración de Procedimientos Internos. Capítulo IV. Sistema de Control Interno y SEVRI, (a cargo María Lorena Alpízar Marín, Coordinadora, Unidad de Planificación). Capítulo V. Modificación presupuestaria N°5-2024, Ley N°9971 (a cargo de la señora Cristina Sánchez Anchía, Coordinadora, Unidad de Finanzas). Capítulo VI. Informe de labores de la Gerencia General (a cargo de la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General). Capítulo VII. Ampliación nombramiento de la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General, (a cargo



de la Presidencia de la Junta Directiva). Capítulo VIII. Recibir al Auditor Interno, señor Johnny Fallas Pérez. Capítulo IX. Seguimiento de acuerdos de julio a octubre, 2024 (a cargo de la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General). Capítulo X. Varios: 1.- Mención de la renuncia de la Directora de la Dirección Administrativa Financiera y su retorno al puesto en propiedad en el INTA. Cierre de sesión.--



PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

GOBIERNO DE COSTA RICA

Junta Directiva

ORDEN DEL DÍA

DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21-2024

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA HERRAMIENTA "TEAMS"

Día: Jueves 12 de diciembre, 2024

Hora: 8:00 a.m.

CAPÍTULO I

Comprobación del quórum.

CAPÍTULO II

Aprobación del Orden del Día.

CAPÍTULO III

Juramentación miembros suplentes, Comisión de Selección de Beneficiarios y Comité de Elección de Procedimientos Internos.

CAPÍTULO IV

Sistema de Control Interno y SEVR (a cargo María Lorena Aguirre Marrón, Coordinadora, Unidad de Planificación).

CAPÍTULO V

Modificación presupuestaria N°5-2024, Ley N°9971 (a cargo de la señora Cristina Sánchez Anselmi, Coordinadora, Unidad de Finanzas).

CAPÍTULO VI

Informe de labores de la Gerencia General (a cargo de la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General).

CAPÍTULO VII

Ampliación nombramiento de la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General, (a cargo de la Presidencia de la Junta Directiva).

CAPÍTULO VIII

Recibir al Auditor Interno, señor Johnny Fallas Pérez.

CAPÍTULO IX

Seguimiento de acuerdos de julio a octubre, 2024 (a cargo de la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General).

CAPÍTULO X

Varios

1. Mención de la renuncia de la Directora de la Dirección Administrativa Financiera y su retorno al puesto en propiedad en el INTA.

Cierre de sesión

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

San José, Costa Rica

Tel: (506) 2216-15-00 2216-15-18

Correo Electrónico: contacto@promotora.gn.cr

Página web: www.promotora.gn.cr



El señor Vega Quesada dice, conociendo la agenda, sin tener ninguna solicitud de modificación, solicito a los señores de Junta Directiva, por favor levantar su mano, para manifestar que se encuentran aprobando el Orden del Día, en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. José Luis Uribe Aponte, CINDE, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Ileana Leandro Gómez, INA, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Génesis Durán Zúñiga, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles indica, 7 votos don Orlando. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias compañeros.--

ACUERDO 1: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, aprobar el Orden del Día sin ninguna observación. ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

Continuamos con la juramentación de los miembros suplentes.--

CAPÍTULO III. JURAMENTACIÓN MIEMBROS SUPLENTE, COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y COMITÉ DE ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS.--

ARTÍCULO 3: El señor Vega Quesada dice, en este caso le solicito a doña Roxana que pueda dejar incorporar a doña Susan Moreno Masís y al señor Jairo Ramírez Sojo. Doña Susan como miembro suplente del Ministerio de Ciencia e Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones para la Comisión de Selección de Beneficiarios y don Jairo como miembro suplente de CONARE en el Comité de Elaboración de Procedimientos Internos.--

NOTA: A las 8:12 a.m., ingresan a la videoconferencia los señores Susan Moreno Masís, MICITT y el señor Jairo Ramírez Sojo, CONARE.--



La señorita Sánchez Robles indica al señor Vega Quesada que ya ingresaron los dos. El señor Vega Quesada responde, perfecto.--

La señorita Sánchez Robles dice, buenos días doña Susan, buenos días don Jairo. El señor Ramírez Sojo responde, buenos días. La señora Moreno Masís responde, buenos días. El señor Vega Quesada dice, muy buenos días. Nada más para efectos del registro del acta, doña Susan nos puede decir, desde donde se encuentra conectada. La señora Moreno Masís responde, desde mi casa de habitación don Orlando. El señor Vega Quesada dice, ¿la ubicación, sería? La señora Moreno Masís responde, San Sebastián. El señor Vega Quesada dice, San José, perfecto. --

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Jairo lo mismo, nada más para efectos del registro del acta. El señor Ramírez Sojo responde, de Cartago. El señor Vega Quesada responde, perfecto. Muchísimas gracias a ambos, por la disposición a formar parte tanto de la Comisión de Selección de Beneficiarios, en el caso de doña Susan, como en el Comité de Elaboración de Procedimientos Internos, en el caso de don Jairo.---

Les solicitaría a ambos a lo que voy a leer, si serían tan amables de levantar su mano derecha y si están de acuerdo decir lo juro. Procedo a leer:

¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?--

El señor Ramírez Sojo responde, lo juro.--

La señora Moreno Masís responde, sí juro.--

- Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden-

Tanto don Jairo como doña Susan se encuentran debidamente juramentados como miembros suplentes de los diferentes comités. Agradecerles la disposición y desearles el mayor éxito de las gestiones, quedan debidamente juramentados y



cada Comisión, ahí los llamará cuando resulte ser pertinente, para que pueda participar de los procesos, tanto de selección como de procedimientos internos, eso sería, más bien por parte de nosotros, agradecerles del tiempo y desearles a ustedes, éxitos en las funciones y unas muy felices fiestas.--

El señor Ramírez Sojo responde, muy amables, muchísimas gracias, que pasen un muy buen día. El señor Vega Quesada responde, gracias. La señora Moreno Masís dice, que tengan buen día. La señora Rojas Figueredo responde, gracias.--

NOTA: A las 8: 14 a.m., se retiran de la videoconferencia los señores Susan Moreno Masís y Jairo Ramírez Sojo.--

El señor Vega Quesada dice, vamos ahora con el Capítulo IV, Sistema de Control Interno y SEVRI. Entonces, le solicito en este caso, doña Roxana si puede incorporar a doña María Lorena Alpízar, por favor, para que ella nos pueda ayudar y en este momento le cedo la palabra a doña Patricia, para que nos ponga en contexto del punto que vamos abordar. Doña Patricia, adelante.--

CAPÍTULO IV. SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SEVRI (A CARGO MARÍA LORENA ALPÍZAR MARÍN, COORDINADORA, UNIDAD DE PLANIFICACIÓN),
(Anexo 1).--

La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias don Orlando. Comentarles a los señores miembros de Junta Directiva que este año en la Promotora nos hemos dedicado al desarrollo de reglamentos, controles, procedimientos para lograr ser más eficientes, eficaces y sobre todo tener un mayor orden y control, nos falta por supuesto realizar acciones y procedimientos que nos ayuden con la mejora continua.--

Ya programamos para iniciar el 15/01/2025 algunos temas que tienen que ver con procedimientos y controles. Hoy les vamos a presentar la autoevaluación del Sistema de Control Interno y el SEVRI, correspondiente al 2024.--



También contarles que en cuanto al Control Interno este evalúa el cumplimiento efectividad del Sistema de Control Interno como tal de la Promotora, de acuerdo a las normas establecidas. Este ejercicio comprende el análisis de preguntas que se le han hecho a las unidades de la Promotora, revisando puntuaciones obtenidas por componentes.--

NOTA: A las 8:15 a.m., se incorpora a la videoconferencia la señora María Lorena Alpízar Marín, Coordinadora, Unidad de Planificación.--

En cuanto al Sistema de Valoración del SEVRI, tiene como propósito clasificar y valorar los riesgos inherentes y residuales que afectan a la institución, garantizando su mitigación y gestión también eficiente. Entonces, vamos a revisar la clasificación de los riesgos y el informe destaca la importancia de mantener la parte estratégica normativa para garantizar la sostenibilidad y mejora continua en la Promotora. Se proponen también acciones concretas para fortalecer el control interno, tema que es de mucha relevancia para la administración. Muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias. Doña Lorena, nada más para efectos del registro del acta. ¿Usted nos puede indicar desde donde se encuentra conectada? La señora Alpízar Marín responde, muy buenos días tengan todos y todas, hoy desde mi casa de habitación en Río Oro de Santa Ana.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Lorena. Ya, dado el contexto que nos dio doña Patricia, entonces, la cedemos la palabra hasta por un espacio máximo de 30 minutos para poder ver el tema.--

ARTÍCULO 4: Informe de Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2024.--

La señora Alpízar Marín dice, muchas gracias. Bueno, como les decía doña Patricia, vamos a revisar en primera instancia lo que es el Informe de



Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la Promotora correspondiente al 2024.--

Este tiene como propósito, lo que es revisar el grado de madurez del Sistema de Control Interno en la Promotora. Tiene su fundamento normativo en la Ley 8292, que es la Ley General de Control Interno, que establece que por lo menos una vez al año las instituciones públicas deben hacer este ejercicio.--

Y como lo decía doña Patricia, inicialmente también lo dije yo, el objetivo es evaluar el grado de implementación y de efectividad que tiene el Sistema de Control Interno en la institución, es un como un termómetro, podemos decir así, aunque hay que tener claro que es un ejercicio de autoevaluación de percepción y que depende mucho de los funcionarios y del momento en que se haga la evaluación, para poder determinar el grado de avance.--

Este ejercicio se compone de 94 preguntas distribuidas en 5 componentes. Uno es el ambiente de control, el de valoración de riesgo, actividades de control y normas sobre sistemas de información, además del seguimiento propiamente. La mayor cantidad de preguntas lo establece lo que es el ambiente de control y las actividades de control, seguido de las normas sobre sistemas de información y seguimiento del sistema propiamente. El que menos preguntitas tiene es el de valoración de riesgo, porque por aparte se hace el ejercicio de SEVRI.--

El ejercicio que se hizo en la Promotora arrojó los siguientes datos, en general, tuvimos una puntuación a nivel general de 69.63%, que equivale a un -1.23 con respecto al 2023, el mejor componente fue el de actividades de control con un 73.37%, que equivalió a un 0.8% más que el 2023 y digamos que el componente más bajito fue el de Sistemas de Información con 63.62%, que sin embargo fue +3.0% con respecto al 2023.--

Por componente podemos apreciar que, el componente de ambiente de control tuvo 71.88% eso es -1.5% menos que el 2023. Valoración de riesgo un 68.45% es un 2.0% más que el 2023. Actividades de control un 73.37% es un 0.8% más con



respecto al año anterior. Los sistemas de información un 63.62%, sigue siendo un promedio bajito, pero significó un 3.0% más que el 2023 y el seguimiento al sistema un 70.81%, fue un -0.9%. Vemos que, tanto en ambiente de control, como en seguimiento al Sistema de Control Interno, las personas tuvieron la percepción de que bajamos con respecto al 2023 un poquito.--

Si hacemos un comparativo del promedio por componentes en los últimos 5 años, podemos ver que los números han estado muy similares, siendo las normas sobre sistemas de información las que no han alcanzado un promedio del 70%. Ahí hemos estado entre un 65% y un 60%, y todos los demás componentes se han mantenido básicamente, con una nota que todavía no llegamos al 80, para tener actualmente en el 2024 un promedio más bajito que hemos tenido que de un 69.63%.--

Si vemos cada uno de estos componentes tiene subcomponentes, si los vamos desagregando cada uno, vemos que lo que es ambiente de control, la estructura organizativa fue la que tuvo una menor puntuación. Este ejercicio se elaboró justo en el momento que estábamos en el proceso de implementación de la reestructuración. Entonces, obviamente se refleja la percepción que tenían los informantes, las personas informantes al momento que hacen el ejercicio, con todas las reformas que se han hecho y por eso es que la estructura organizativa en el caso del ambiente de control, es el que tiene una puntuación más bajita y la más alta la vemos en lo que tiene que ver con el ambiente propiamente de control.--

En lo que es valoración de riesgos la puntuación más alta la tiene propiamente la valoración, seguido del sistema específico de SEVRI y de la vinculación con la planificación, es el que los informantes consideran que todavía los riesgos no se reflejan mucho en la planificación que hacemos.--



En actividades de control, la mayor puntuación la tiene el cumplimiento del ordenamiento jurídico, ahí sí hay una buena percepción de lo que la institución hace. En general este componente está bien calificado, siendo propiamente las actividades de control el subcomponente, que requiere mayor atención.--

En normas sobre sistemas de información aquí, el componente más alto, lo tiene la parte todo lo que tiene que ver con archivo, seguido propiamente de lo que es, el control de los sistemas de información y tenemos que trabajar mucho más en lo que es la armonización de los sistemas de información.--

En seguimiento la mayor puntuación lo tiene propiamente lo que es el seguimiento y las acciones para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno. Lo que tenemos más bajito es la contratación de auditorías externas. Cuando este ejercicio se hizo, todavía no había iniciado la auditoría externa, que recientemente dio sus resultados en la institución.--

Si vemos algunos subcomponentes que merecen la pena resaltar, vamos a ver que, en ambiente de control, la ética institucional y el clima organizacional, a pesar de que, en caso de la ética, subió en 1.2% con respecto al 2023, en clima organizacional, más bien bajamos en un 2.3%. En valoración de riesgos, lo que es la identificación de riesgos subimos en un 2.5%.--

En actividades de control, lo que tiene que ver con procedimientos formales también subimos un poquito a 0.5%. En Sistemas de Información, la seguridad de datos subió en un 3.5%, que fue el aumento más importante. Aquí puede verse, que el que está en negativo es clima organizacional, como les decía. El ejercicio se hizo en medio de la implementación de la reestructuración y de los ajustes presupuestarios, que fue necesario hacer para la propuesta de presupuesto 2025.-

Si vemos el resultado por área estratégica, vamos a recordar que la institución tiene como 3 grandes segmentos, el ápice estratégico corresponde a todas las unidades que estamos directamente adheridos a la Gerencia General, donde está la Asesoría Jurídica, Planificación, Auditoría, Comunicación, Tecnología de



Información, la Dirección de Programas de Innovación e Investigación y por otro lado la Dirección Administrativa, son como los 3 grandes segmentos.--

Ahí podemos ver que, con respecto al año anterior el ápice estratégico, que son las dependencias que estamos directamente en la Gerencia General, subimos del 68% al 73%, la Dirección de Programas fue la que bajó sustancialmente del 75% al 53% y la Dirección Administrativa Financiera se mantuvo más o menos de un 78% bajó a un 74%.--

Entonces, vemos que los resultados de la Dirección de Programas de Innovación e Investigación son los que impactan realmente en los resultados que tuvimos al final de tener un porcentaje incluso más bajito, o sea, se puede apreciar entonces que el personal de esa dirección, al momento de hacer este ejercicio, es el que tenía una peor percepción, o tal vez, una percepción como más crítica de todo lo que estaba ocurriendo en la institución.--

Tenemos distintas conclusiones aquí, principalmente tenemos que recordar que, bueno que hay que fortalecer la actividad de control y tenemos oportunidades de mejora, todo lo que son los sistemas de información, que obviamente el impacto organizacional, lo que son los cambios en la estructura impactó fuertemente esto, que para el 2025 tenemos que enfocarnos en mayores estrategias institucionales hacia un fortalecimiento integral del sistema, que los cambios, obviamente interanuales, demuestran que hay una paridad muy importante de los datos, pero aquí todavía se nota que tenemos que hacer un esfuerzo importante, la perspectiva es que para el 2025 este ejercicio tiene que ser sustancialmente mejor.--

Hay distintas recomendaciones, principalmente tienen que ver con que obviamente, esos resultados tenemos que socializarlos, hay que implementar el plan de mejora institucional. Hay que aumentar la frecuencia con la que se hacen evaluaciones internas, hay que generar una cultura más fuerte en la parte de lo que es la ética y transparencia. Hay que asignar recursos propiamente para lo que es que el personal se capacite en control interno. Fortalecer toda esta gestión del



cambio que doña Patricia está liderando en la institución y tenemos que tener un modelo de evaluación más basado en indicadores.--

Bueno, este sería el ejercicio de autoevaluación, donde tenemos una propuesta de acuerdo que indica aprobar el Informe de Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la Promotora, elaborado por la Unidad de Planificación e instruir a la Gerencia General para que se apliquen las recomendaciones indicadas en el informe. Ahí, le llamamos a los señores miembros de Junta Directiva que tengan la oportunidad de revisar el informe en detalle, porque esta presentación no da para extenderse mucho en detalles. Aquí no sé, si gustan revisar el acuerdo o pasamos a seguir viendo el SEVRI.--

El señor Vega Quesada dice, quizás ahí, doña Lorena una consulta. Es posible tener, digamos una propuesta sobre esas recomendaciones, cómo ponerlo, como estilo de cronograma en cómo verían adecuado que se estén aplicando durante el 2025, porque es que aquí digamos influir en la Gerencia para que se aplique las recomendaciones, pero queda mucho la discrecionalidad digamos que pueda tener la Gerencia.--

Entonces, yo sí vería con muchísimo valor en este caso doña Lorena, que nos puedan ustedes dar una recomendación, indicarnos, o sea, no tiene que ser mensual, pero por lo menos para el primer trimestre, al menos atendido estas ya doña Patricia, en su rol de gerente, definirá en que mes lo atiende, pero si como para poder tener una hoja de ruta clara y luego poder darles seguimiento a esas recomendaciones, ¿eso sería posible?--

La señora Alpízar Marín responde, por supuesto, a pesar de que el informe de SEVRI, contiene como anexo el plan de mejora, me parece que es mucho más ágil hacerlo así, de esa manera. Podrían perfectamente tomar el acuerdo, además del informe, aprobarlo como tal, el que la Unidad de Planificación mediante la Gerencia General les presente en una próxima sesión, estas recomendaciones ya como un plan de acción, como una hoja de ruta, con fechas para poderlas ejecutar con muchísimo gusto, claro que sí.--



El señor Vega Quesada dice, perfecto. Doña Patricia solicitó la palabra, adelante, por favor.--

La señora Rojas Figueredo agrega, gracias. En relación con la consulta, me parece que sería interesante y que también lo hemos implementado en la Promotora, con otras actividades realizar un diagrama de Gantt donde podamos poner allí esas recomendaciones y los plazos establecidos. Entonces, podemos sentarnos hacerlo y traer la propuesta para los señores miembros de junta, si les parece.--

El señor Vega Quesada dice, doña Roxana si podemos proyectar la propuesta de acuerdo incluyendo lo del cronograma, para ver, quizás ahí nos ayuda Jessica con la propuesta. La señorita Sánchez Robles indica que ella lo está trabajando. El señor Vega Quesada dice, exactamente, para poderlo incorporar, sería como entre el a) y el b).--

La señora Núñez Castro dice, doña Roxana lo coloqué en TEAMS, la señorita Sánchez Robles responde, ya lo vi. La señora Núñez Castro dice, para ver si modificamos algo.--

El señor Vega Quesada dice, doña Ileana solicitó la palabra. Adelante, por favor.--

La señora Leandro Gómez dice, es importante que ese cronograma no solo venga el tiempo o el plazo, sino que también venga la persona responsable y el impacto que va a tener la aplicación de esa recomendación, considero para que podamos después poder evaluar en forma integral las recomendaciones que fueron aplicadas.--

El señor Vega Quesada dice, sí, quizás acá doña Ileana, sería como en 2 momentos, porque acá, la parte de Planificación, ellos nos van a dar como la parte del tiempo, pero ese detalle, eso sí, ya le tendría que corresponder a doña Patricia, que nos llegue en un segundo momento, como ella como gerente designó a quién, ¿hacer qué?--



Más bien, esto es como orientado a que el Departamento de Planificación, nos dé una hoja de ruta, de temas, por lo menos, yo así lo visualizo por cuestión de tiempo, pero me parece sumamente oportuna su observación, esa sería como la segunda tarea, digamos que una vez recibido eso, la Gerencia General nos determine ese nivel de detalle. ¿Quiénes son los responsables, de ejecutar eso? Pero eso tendría que ser como en un segundo momento, para que doña Patricia pueda evaluar ya toda la cantidad de recomendaciones y pueda generar su plan de trabajo con su equipo.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Me parece muy bien. No veo más solicitudes de palabra. Podemos continuar por favor.--

La señorita Sánchez Robles dice, don Orlando está sería la propuesta.

El señor Vega Quesada dice, la propuesta sería, a) aprobar el Informe de Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2024, de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, elaborado por la Unidad de Planificación. b) Instruir a la Unidad de Planificación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación para que en conjunto con la Gerencia General propongan a la Junta Directiva un plan de seguimiento de las recomendaciones propuestas en el informe de Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2024, donde se incluyan al menos plazos, responsables e impactos esperados. --

El señor Vega Quesada dice, doña Patricia como esto va a llegar donde usted, si queda claro el espíritu de la recomendación de doña Ileana.-

La señorita Sánchez Robles dice, doña Patricia no se le escucha. La señora Rojas Figueredo dice, perdón, ahora sí. La señorita Sánchez Robles responde, sí señora. La señora Rojas Figueredo dice, es que no le escuche la pregunta disculpe.--



El señor Vega Quesada dice, no se preocupe, doña Patricia. Es que justamente con esta segunda propuesta de acuerdo, de instruir a la Unidad de Planificación de la Promotora de Innovación e Investigación, para que, en conjunto con la Gerencia General, proponga a la Junta Directiva un plan de seguimiento de recomendaciones propuestas en el Informe de Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2024, en donde se incluyan responsables e impactos esperados.--

Mi pregunta es si se entiende, porque al final, usted lo va a tener que programar con la gente de Planificación, esa importancia que se incluyan plazos, responsables e impactos esperados. Al menos, debería asegurarse de que estos elementos (plazos, responsables e impactos esperados) estén claramente definidos.--

La señora Rojas Figueredo dice, me parece muy bien don Orlando.--

El señor Vega Quesada dice, ustedes incluyen algo adicional, todo bien, pero al menos que tenga esas 3 cositas, el plazo, el responsable y el impacto esperado para poder atender eso. Era nada más para verificar, cómo va a llegar donde usted, pueda operacionalizarlo adecuadamente. --

El señor Vega Quesada dice, siendo así para aprobación y firmeza solicito a los miembros de Junta Directiva, si lo tienen a bien, levantar su mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. José Luis Uribe Aponte, CINDE, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Ileana Leandro Gómez, INA, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, de acuerdo. Génesis Durán Zúñiga, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles indica, 7 votos a favor, don Orlando. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias compañeros.--



ACUERDO 2: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad:

- a) Aprobar el Informe de Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2024, de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, elaborado por la Unidad de Planificación.
- b) Instruir a la Unidad de Planificación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación para que en conjunto con la Gerencia General propongan a la Junta Directiva un plan de seguimiento de las recomendaciones propuestas en el informe de Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2024, donde se incluyan al menos plazos, responsables e impactos esperados. ACUERDO UNÁNIME-
ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 5: Informe del Sistema de Valoración del Riesgo Institucional SEVRI- PROMOTORA 2024.--

La señora Alpízar Marín dice, me disculpan, yo estaba hablando con el micrófono apagado. Vamos a ver entonces, lo que es el Informe del Sistema de Valoración del Riesgo (SEVRI). para este 2024.--

Bueno recordar que el objetivo es, un proceso de identificar, evaluar y administrar los riesgos que tiene la institución. Es un tema en el que los números aquí tal vez no lo reflejan, pero realmente hemos avanzado mucho, nos ha servido mucho el ejercicio de la auditoría de la Contraloría General de la República, para avanzar sobre todo en lo que es la parte de la identificación, análisis y valoración de los riesgos, por ejemplo, en la parte financiera.--

La idea es llevar que los riesgos siempre estén en niveles aceptables. Este ejercicio, clasifica los riesgos en 2 grandes componentes, que es los que son externos y los riesgos que se consideran internos.--



Se identificó una totalidad de 51 riesgos, de los cuales 12% se consideraron externos y un 88% internos, esto es positivo, porque los riesgos que son internos los podemos perfectamente administrar, los externos, no.--

Entonces, dentro de los externos, los más importantes tienen que ver con la parte económica y luego con la parte institucional, o sea, cómo la economía a nivel externo influye en la Promotora y cómo el accionar de otras instituciones influyen en la Promotora.--

A nivel interno, la mayor cantidad de riesgos se identificaron como de carácter operativo, seguido obviamente de los riesgos financieros. Como les decía, esas 2 áreas están muy bien identificadas, lo que son los riesgos y obviamente ahí tiene un porcentaje muy importante, la parte de recursos humanos, recordando que el ejercicio se hizo en el momento de los ajustes presupuestarios, donde la Promotora tuvo que dejar sin contenido presupuestario algunas plazas para poderle hacer frente a la regla fiscal, entonces eso influye un poquito aquí un resultados.--

Cómo riesgo inherente, o sea, riesgo sin administración, sin medidas de administración. Tuvimos que, de los 51 riesgos, 30 se consideraron altos, 18 medios y 3 bajos. Una vez que se administran, se aplica el plan de mejora del que se aplicó en el 2024 para administrar estos riesgos. Tenemos que, con medidas efectivas, hubo un 23.53% y todavía se consideró que un 76.47% de los riesgos identificados, las medidas que se utilizaron como de mejora, tuvieron una menor efectividad, significa que se trasladan al plan de mejora 2024-2025 y qué se amplían las acciones para poder mitigar esos riesgos.--

¿Qué niveles de afectación tiene?--

Bueno, a nivel de lo que es la institución el principal porcentaje, un 43%, se consideró que la afectación es media, seguida de un 37% que se consideró una afectación alta y solo un 20% se considera que es baja. O sea, que los riesgos identificados para la Promotora son medios y altos. Eso significa que el plan, esta



hoja de ruta que tengamos para el 2025, tiene que ser muy contundente y tiene que permitir una mejora sustancial.--

¿Qué importancia tienen esos riesgos en lo que es el funcionamiento de las distintas unidades?--

Bueno, tanto a nivel medio como alto se tuvo la misma puntuación, un 47% y solo un 6% se consideró que la afectación es baja. O sea, que los riesgos que estamos identificando en la Promotora son muy importantes y definitivamente tienen que ser mitigados.--

Sí consideramos ya la aplicación de esas medidas de administración del riesgo y vemos lo que queda, o sea, los residuos que quedan del riesgo con respecto a la estructura organizacional y a como la Contraloría los clasifica en externos e internos, vemos que, a nivel externo, la mayor cantidad de riesgos residuales se encuentran en la parte económica, que tiene que ver mucho con tema de transferencias y demás.--

A nivel interno, la mayor cantidad de riesgo residual se encuentra en la parte de recurso humano, ya les comenté que en el momento que se hizo este ejercicio, todavía sigue siendo importante, el riesgo residual en las tecnologías de información y en la parte financiera, donde tenemos 2 riesgos identificados como altos, 4 como medio y 2 como bajo. O sea, si sumamos entre el medio y alto en la parte financiera, tenemos 6 riesgos, que equivale a un 12% de la totalidad de los riesgos identificados, son como los más importantes. Vemos, por ejemplo, que en la parte de procesos y de planificación de corto plazo no hay ningún riesgo identificado como alto, igual que en la parte estratégica, o sea que permanece, significa que esos riesgos se lograron superar.--

El análisis de la efectividad de los riesgos con respecto a qué niveles de aceptabilidad o de riesgo, podemos tener que, de los 51 riesgos identificados, 48 se pueden clasificar con medidas efectivas de mitigación y solamente 3 riesgos, se pueden identificar con medidas de menor efectividad. Significa que, de esos, la



mayor cantidad están en lo que es un riesgo tolerable, que vemos que es 23 de 51 y como inaceptable tenemos 17 riesgos, de los cuales hay 16 que pueden tener medidas de mayor efectividad y solo un riesgo con menor efectividad. Ese riesgo que se identifica ahí estaba, en la parte financiera, tiene que ver con la aplicación de la regla fiscal. Esperamos que, si las medidas que hemos estado analizando con el Ministerio de Hacienda tienen efectividad, ese riesgo debería estar posteriormente con una medida de mayor efectividad y no estar ahí permaneciendo.--

En tolerables están los 2 riesgos que ven ahí con medida de menor efectividad, responden a los temas de recurso humano. Es tolerable tener menos plazas, con contenido presupuestario, pero las medidas para mitigar ese riesgo son de menor efectividad porque escapan ya a la situación que la Promotora pueda manejar por un tema presupuestal.--

¿Qué conclusiones?

Bueno, tenemos varias conclusiones dentro de esto, obviamente que sí, la mayor cantidad de riesgo son internos, que hay una necesidad de priorizar sobre los riesgos altos. Tenemos fortaleza en lo que son los controles. Las medidas de efectividad fueron las de mayor abundancia, siempre la parte de la dependencia tecnológica es importante, tenemos que enfatizar en esto.--

Obviamente que, los riesgos operativos y financieros, de recurso humano y de gestión de las TIC fueron los más importantes que se identificaron y eso responde mucho a la realidad de la Promotora y que, sin embargo, un 94.12% de los riesgos cuentan en este momento en el plan de mejora con medidas de efectividad.--

Tenemos también algunas recomendaciones. Dentro de las cuales más importantes, ustedes lo pueden revisar con mayor detalle, tenemos que hay que tener unas mejores políticas para fortalecer lo que es la retención y capacitación del talento humano.--



Tenemos que tener una mayor prioridad sobre los riesgos residuales altos, tenemos que revisar periódicamente la afectividad de estos controles. Esa idea de don Orlando, de pedirnos la Hoja de Ruta es muy importante, porque nos va a permitir estar revisando realmente si esas medidas para mitigar los riesgos, los riesgos también están resultando efectivos.--

Tenemos que reforzar lo que es, la gestión de riesgos en la parte operativa, la parte operativa incorpora todo lo que es la tramitología, la misma parte financiera de recursos humanos y la misma incluso colocación de recursos en convocatorias y demás y puedes implementar un programa de formación permanente, para el personal, y optimizar todo lo que es la infraestructura tecnológica, tenemos todavía un poquito más de recomendaciones, doña Roxana.--

El monitoreo y la mejora continua, el que estas acciones son de total responsabilidad, según la Ley 8292, de los titulares subordinados que hay que contemplar estas medidas de riesgo en lo que es la elaboración del plan operativo institucional y los planes de trabajo. Y obviamente, igual que el Informe de Autoevaluación, darlo a conocer y socializarlo con todo el personal. Hay también una propuesta de acuerdo, que es aprobar este informe y también instruir a la Gerencia General para que se apliquen las recomendaciones indicadas. Eso sería todo de mi parte.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Lorena. De igual forma le solicitaría que podamos tener para este, una propuesta de cronograma. La señora Alpizar Marín responde, sí señor anotado. El señor Vega Quesada dice, para poder complementar esto. Entonces, muchísimas gracias, al no haber solicitudes de consultas adicionales, agradecerle a doña Lorena. Nosotros vamos a proceder con la votación respectiva.--

La señora Alpizar Marín responde, muchísimas gracias. Gracias por el espacio, que tengan un excelente día, hasta luego. El señor Vega Quesada dice, que esté muy bien. Igualmente, buen día.--



NOTA: A las 8:40 a.m., se retira de la videoconferencia la señora María Lorena Alpízar Marín, Coordinadora, Unidad de Planificación.--

La señorita Sánchez Robles dice, don Orlando aquí estaría la propuesta.--

El señor Vega Quesada dice la propuesta sería. a) aprobar el Informe sobre resultados del Sistema de Valoración del Riesgo Institucional SEVRI-PROMOTORA 2024. b) Instruir a la Unidad de Planificación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación para que en conjunto con la Gerencia General propongan a la Junta Directiva un plan de seguimiento de las recomendaciones propuestas en el Informe sobre resultados del Sistema de Valoración del Riesgo Institucional SEVRI- PROMOTORA 2024, donde se incluyan al menos plazos, responsables e impactos esperados. Solicito a los miembros de Junta Directiva en este momento, levantar su mano, por favor.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. José Luis Uribe Aponte, CINDE, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Ileana Leandro Gómez, INA, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, de acuerdo. Génesis Durán Zúñiga, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles indica, 7 votos a favor, don Orlando. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias.--

ACUERDO 3: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad:

- a) Aprobar el Informe sobre resultados del Sistema de Valoración del Riesgo Institucional SEVRI- PROMOTORA 2024.
- b) Instruir a la Unidad de Planificación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación para que en conjunto con la Gerencia General propongan a la Junta Directiva un plan de seguimiento de las recomendaciones propuestas en el Informe sobre resultados del Sistema de Valoración del Riesgo Institucional SEVRI-



PROMOTORA 2024, donde se incluyan al menos plazos, responsables e impactos esperados.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

El señor Vega Quesada dice, procedemos al Capítulo V, de la sesión del día de hoy, que corresponde a la Modificación Presupuestaria N°5-2024, Ley N°9971, a cargo de doña Cristina Sánchez. Le solicito que, por favor, incorpore a doña Cristina y le cedo la palabra a doña Patricia, para que nos comente un poco el contexto de esta quinta y me imagino último movimiento de este año. Porque ya veo complicado esto. La señora Rojas Figueredo dice, ya no nos da tiempo. El señor Vega Quesada dice, adelante doña Patricia.--

CAPÍTULO V. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5-2024, LEY N°9971 (A CARGO DE LA SEÑORA CRISTINA SÁNCHEZ ANCHÍA, COORDINADORA, UNIDAD DE FINANZAS), (Anexo 2).--

ARTÍCULO 6: La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias don Orlando. en cuanto esta modificación presupuestaria, nosotros nos hemos dado la tarea de revisar muy bien la parte financiera, en qué rubros hemos quedado con algunos saldos, y por eso es que les proponemos pues esta modificación 5, correspondiente específicamente a la Ley 9971.--

NOTA: A las 8:48 a.m., se incorpora la videoconferencia la señora Cristina Sánchez Anchía, Coordinadora, Unidad de Finanzas.--

La señora Rojas Figueredo dice, esta va de acuerdo a estas necesidades institucionales, para realizar los ajustes en algunas subpartidas de remuneraciones y asignar recursos a la subpartida de bienes intangibles para compra de licencias de software, en este caso, por ejemplo, inteligencia artificial, certificado de sitio seguro y software, requerido también por la Unidad de Planificación. Además, material para pruebas de capacitación en el nuevo laboratorio de innovación de la Promotora, que hemos estado equipando y



también haciendo algunos ajustes en la parte eléctrica para poder contar con todos los requerimientos.--

Se realizó una proyección por la Unidad Administrativa Financiera, debido a que los recursos económicos disponibles en algunas subpartidas son sus insuficientes para finalizar el año, por lo que se ajustan en subpartida donde se prevén sobrantes. El monto total de la modificación 5 es de ¢9.997.567,80, así que muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, doña Patricia, muchísimas gracias. Doña Cristina, nada más para efecto de registro, nos puede indicar de dónde se encuentra conectada para registro del acta. La señora Sánchez Anchía responde, sí muy buenos días, Cristina Sánchez Anchía, desde mi casa en Desamparados, San José.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, Cristina. Entonces, según la propuesta, usted cuenta para podemos explicar hasta por 15 minutos la propuesta de modificación y atender consultas adicionales al tema. Adelante, por favor.--

La señora Sánchez Anchía dice, sí señor, muchas gracias. Me corresponde entonces presentarles la Modificación Presupuestaria 05 del año 2024, correspondiente a la Ley 9971.--

En apego a la normativa de acuerdo a lo que informa la Unidad de Planificación en su memorando PROMOTORA-UPI-MEMO-070-2024, esta modificación no procede cambios o ajustes al Plan Operativo Institucional y sus indicadores.--

En cuanto al origen y aplicación de los recursos, tenemos una disminución en la subpartida "Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados" del Programa 1, para dotar de recursos a la subpartida "Bienes Intangibles" con la finalidad de adquirir licencias de software de asistencia inteligencia artificial tipo Copilot o ChatGPT, para el uso de los funcionarios de la Promotora. Esto en aras



que la Promotora Innovación, pues ha visualizado la necesidad de utilizar este tipo de recursos como un apoyo adicional.--

También entonces del Programa 2, la subpartida de "Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados", disminuimos la subpartida en ¢2.400.000,00 y los asignamos en la subpartida de "Bienes Intangibles", para adquirir un certificado de sitio seguro para la institución, licencias de software para la gestión de proyectos y trabajo corporativo tipo Monday para la Unidad de Planificación sería por ¢2.000.000,00 y también estamos asignando recursos a la subpartida de "Madera y sus derivados" por ¢400.000,00 colones, esto para comprar unas láminas que se requieren para cuando nos entreguen el Laboratorio LINC, se puedan hacer capacitaciones para los funcionarios de la Promotora, eso es para el uso del taller del uso del equipo. Siguiente por favor Roxana. Gracias.--

Tenemos también entonces una disminución en la subpartida de "Sueldos para cargos fijos" por ¢2.800.000,00, para dotar de recursos a la subpartida de "Restricción al ejercicio liberal de la profesión", por ¢1.000.000,00 de colones, para el pago de 3 reclamos administrativos que se están tramitando. Además, para el pago del salario escolar por ¢1.800.000,00 de una exfuncionaria que dejó la institución el 4 de diciembre de este año.--

Además, disminuimos la subpartida de "Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social", por ¢230.000,00 para dotar de recursos al "Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (RPC). Esto debido a que a la proyección que realiza la Unidad Administrativa indican que después de realizar sus proyecciones para finalizar el año, se necesita dotar de recursos a esta subpartida para poder hacer frente al pago.--

Además, tenemos una disminución en "Otros impuestos", por ¢167.567,80 para dotar de recursos a la subpartida de "Servicio de energía eléctrica", porque se prevé que con el mantenimiento del edificio se va a incrementar este servicio. El total de la modificación presupuestaria en este caso sería por ¢9.997.567,80.--



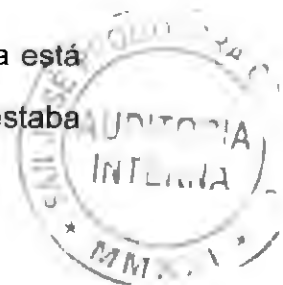
El señor Vega Quesada dice, doña Cristina, perdón. Ahí una consulta, en la anterior perdón. Me surge una duda, digamos con la parte del pago de salario escolar. El salario escolar no se paga en el 2024, se paga en el 2025, digamos del año anterior. ¿Entonces cómo entendemos ese ¢1.800.000,00, por qué por ley se paga en enero, y lograría entender que eso es para ejecutar en este año? Entonces, si me pueden ayudar, porque vieras que ahí, si me quedé un poco perdido, igual también con lo del ¢1.000.000,00, lo de reclamos administrativos. No sé, esos reclamos administrativos van a estar en cuestión de 8 días, ya en firme. ¿Entonces, qué pasaría con esas partidas? O sea, yo entiendo que son provisiones, pero el asunto está, movemos una plata, digamos, que no se va a utilizar, pero se va a pagar o no se va a pagar.--

¿Cuénteme, contablemente, como se hace una provisión, digamos en este caso de algo que no está en firme, esos reclamos administrativos? Porque no sé cuál es el estado que tiene, quizás doña Patricia pueda tener más detalle de eso y ese ¢1.800.000,00 por salario escolar, porque el salario escolar no se paga en diciembre, se paga en enero, entonces ¿cómo se haría eso?, si nos puede explicar, nada más. Muchas gracias.--

La señora Sánchez Anchía responde, sí. El tema de los reclamos está, ya se hicieron los cálculos, está entiendo que, en la Asesoría Jurídica, se pretende, o sea la meta es cancelarlo este año, esos reclamos administrativos son 3. Con respecto al salario escolar, como es una exfuncionaria, se está liquidando para no tener en el 2025 ninguna obligación pendiente por pagos a exfuncionarios, eso es, digamos, como la estrategia.--

El señor Vega Quesada dice, pero digamos, lograría entender que, eso va como parte de la liquidación. La señora Sánchez Anchía responde, sí señor, es parte de la liquidación, de hecho, ya se le canceló el aguinaldo, ahora solo faltaría el salario escolar a la exfuncionaria.--

El señor Vega Quesada dice, sí, claro. El aguinaldo corresponde porque ella está en funciones y se pagan los primeros 20 días de diciembre. entonces, estaba



adecuado, pero nada más. La señora Sánchez Anchía dice, perdón, disculpe que lo interrumpa, a los exfuncionarios también, cuando se les ha pagado el costo de vida, se les paga también el aguinaldo y el salario escolar en el momento en que se paga todo, es como para no entrar otro año, con deudas de exfuncionarios, esa ha sido la práctica, digamos durante todo este tiempo.--

El señor Vega Quesada dice, me queda claro eso. Nada más la duda que me genera, es si realmente, esa reserva de plata va digamos, realmente a salario escolar como tal o más bien va por una cuestión, no sé de pago por prestaciones, no sé, contablemente, lo planteo así. Yo lo asocio, digamos que esa parte, hay una partida, digamos, de salario escolar, pero esa se paga solamente una vez al año. La señora Sánchez Anchía responde, contablemente este pago se va a realizar como salario escolar, presupuestariamente igual.--

El señor Vega Quesada dice, OK. Lo planteo, digamos, porque nada más dejo la duda ahí, a nosotros por decirlo, alguien nos renuncia en la administración central, y el pago correspondiente aguinaldo y a salario escolar se hace una única vez en el mes correspondiente, es decir, nosotros no hacemos adelantos ni de aguinaldo, por así decirlo, un funcionario, digamos que nos renuncie en enero, el salario escolar correspondiente proporcional, se le pagaría hasta el siguiente enero del 2026 o sea, se hace un único pago.--

La señora Sánchez Anchía responde, si estamos de acuerdo, así es como funciona. En la práctica este año ha sido que, pagarlo antes de enero, para no tener ningunas deudas o pendientes con respecto a los exfuncionarios. --

El señor Vega Quesada dice, OK, perfecto. Nada más, Jessica, yo sí le pediría por favor que nos dé un criterio de eso, para ver si efectivamente no estamos cometiendo ningún tipo de acto incorrecto. Nada más lo digo, por una cuestión administrativa, entiendo que es la práctica y no hay problema, pero sí nos gustaría, por lo menos yo, te solicitaría Jessica que, nos pueda averiguar y quizás ahí preguntar doña Patricia, ponerla en contacto con la gente del financiero del MICITT, para ver, porque yo logro entender que, en el caso de nosotros, nosotros



pagamos una única vez, esos rubros porque tienen fechas establecidas, pero no, no pasa nada.--

La señorita Sánchez Robles dice, don José Luis, pide la palabra. El señor Vega Quesada dice, José Luis, por favor, adelante.--

El señor Uribe Aponte dice, sí, perdón, Orlando. No sé, si van a continuar hablando de este tema, yo tenía una pregunta sobre otro de los rubros, pero no sé si doña Patricia, creo que no sé si va a complementar algo sobre el tema anterior.-

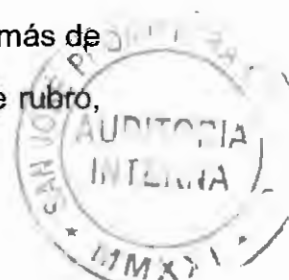
El señor Vega Quesada dice, exactamente si te parece, entonces le doy la palabra a doña Patricia y volvemos con vos, por si es otro monto, está bien. Doña Patricia, sí es sobre el tema de la consulta.--

La señora Rojas Figueredo dice, sí, muchas gracias. Tal vez, como mencionábamos, nosotros hemos incorporado en la parte de liquidaciones este rubro. Sin embargo, vamos a revisarlo y también pues como decía Cristina en la parte de costo de vida, de reclamos administrativos, hemos tratado también de hacer esa revisión de lo que venía con anterioridad y de ponernos al día, pero entonces vamos a revisar esa parte del salario escolar como lo menciona, muchas gracias, más bien.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto no hay ningún problema, ahora sí, don José Luis, por favor, adelante.--

El señor Uribe Aponte dice, perfecto, gracias. Discúlpeme, doña Cristina, podría devolverse una diapositiva, por favor. La señorita Sánchez Robles dice, ya se la devuelvo don José Luis.--

El señor Uribe Aponte dice, ah, perdón, doña Roxana. La señorita Sánchez Robles dice, con mucho gusto. El señor Uribe Aponte dice, este rubro me gustaría entender un poco más de \$4.400.000,00, que básicamente son un poquito más de US\$8000 mil dólares. Si ya tienen alguna cotización o cómo se llegó a ese rubro,



simplemente o cómo lo provisionaron, porque no me queda muy claro, si ya hay una cotización para ChatGPT, para Copilot, si ya está anualizado. Me gustaría entender un poquito más este rubro, ¿cómo lo calcularon?--

La señorita Sánchez Robles indica doña Patricia pide la palabra, don Orlando. El señor Vega Quesada dice, adelante, doña Patricia.--

La señora Rojas Figueredo dice, sí, muchas gracias. Recordar que estos rubros se manejan por compras en SICOP, no es una compra directa, sino que todo se saca a concurso. Nosotros lo que hacemos es un estudio de mercado versus también la revisión de quienes pueden ofrecer y los llamamos como para que participen, es totalmente transparente y lo que hemos visto es la necesidad de dotar, sobre todo a la Unidad de Programas, iniciando por allí y otras jefaturas de la institución donde ya están utilizando ciertas licencias que son requeridas para un análisis más específico.--

Les cuento, por ejemplo, que ahorita con la convocatoria Sinergia Propyme, nosotros revisamos 37 solicitudes, pues más adelante les voy a comentar un poquito más de esto, pero con 37 solicitudes para 5 beneficiarios finales que podemos darles, lo que hicimos fue ayudarnos con ChatGPT en esos comparativos, y ver si todos ya podían, tener todos sus requisitos al día. --

Entonces, hemos revisado junto con las unidades que sí se requieren algunos softwares de asistencia para poderlos apoyar en su gestión y entonces sí se saca por SICOP, es transparente.--

El señor Uribe Aponte dice, OK. Digamos que entiendo y estoy totalmente de acuerdo que usemos estas herramientas, sino lo que no me cuadra es un poco nuevamente no conozco el método de compra de contratación, sino que no me cuadra el precio.--



¿Por qué? Normalmente, lo que es la última licencia de ChatGPT que utiliza el motor de 4.0, esta normalmente para personas individuales, te cobra US\$20 dólares, pero al mes. Entonces, si nosotros hacemos la mate de USD\$20 dólares por 12 meses, por 26, pues de alguna otra forma ya estamos hablando en USD\$6240 dólares, y adicionalmente no sé realmente, o sea, lo veo como muy justo y no sé si esa cuantificación se hizo bien y no queda tampoco muy claro si va a ser ChatGPT o Copilot, porque para despliegues empresariales, que sería el que debería usar la Promotora, pues normalmente los costos son mucho más altos.--

El precio que te acabo de dar, es precio si lo comprará José Luis como para José Luis, no para una empresa. Entonces no sé, veo como esa cifra, no sé yo la revisaría o no sé si ya la cotización, ya alguna de las empresas que realmente pueden vender ese software a entidades estatales ya te dieron esa cifra, entonces va un poco más por ese lado, si está bien provisionado.--

La señora Sánchez Anchía dice, perdón. Aquí nada más, para distribuir los montos, en cuanto a lo que es para cada licencia o para cada tipo de herramienta, tenemos que son ¢5.700.000,00 para lo que son licencias de ChaGPT o Copilot, lo que es inteligencia artificial. Tendríamos ¢200.000,00 colones para lo que es el certificado de sitio seguro y la licencia de software de la Unidad de Planificación ¢430.000.00.--

El señor Uribe Aponte dice, ¿¢5.700.000,00? ¿Te entendí bien? La señora Sánchez Anchía responde, sí señor, ¢5.700.000,00, es decir, la suma de los ¢4.700.000,00 y los ¢2.000.000,00, al fina suman ¢6.800.000,00, que estarían distribuidos por ¢5.770.000,00, para lo que es la licencia de inteligencia artificial, ¢200.000,00 para el sitio seguro y ¢430.000,00 para el software de la Unidad de Planificación.--

El señor Vega Quesada dice, ahora nada más doña Cristina. Me surge una duda, digamos que, de aprobarse esto ¿cuál es el siguiente paso? ¿Hay que notificar a la Contraloría?--



La señora Sánchez Anchía responde, sí, nosotros enviamos siempre a Contraloría y a la STAP todas las modificaciones. El señor Vega Quesada dice, y ellos tienen que darnos una aprobación. La señora Sánchez Anchía responde, básicamente la aprobación que recibimos es de la STAP en cuanto al cumplimiento de regla fiscal. La Contraloría por ser un monto inferior a las unidades de desarrollo no se pronuncia.--

El señor Vega Quesada dice, OK. Ahora lo que me preocupa nada más, es que hoy es 12 de diciembre, y esto yo logro entender, si ustedes me sacan de la duda es que se debe hacer el pago contra ya el recibido conforme de esto. La señora Sánchez Anchía responde, sí señor.--

El señor Vega Quesada dice, yo pienso que ya el tiempo no nos da. Porque hay que sacar el cartel, hay que recibir las ofertas, hay que adjudicar, ya en diciembre no nos dio chance, como se tiene previsto esto, porque digamos, yo necesitaría ver antes de aprobar eso, un cronograma de cuándo, digamos el cartel, saldría mañana. O sea, tendríamos que tener la aprobación del cartel hasta que ya la STAP nos diga que sí tenemos la autorización. ¿Cuánto dura la STAP con eso? Porque, digamos, literalmente, a nosotros nos queda una semana laboral, nada más. Porque efectivamente cierran y ¿cómo hacen?--

O sea, yo no dudo y concuerdo con José Luis, digamos que realmente esto es un movimiento habla bien de lo que adjudique la Promotora. Lo que me preocupa es que viene en la penúltima semana y hoy es jueves, nos queda el día hábil de mañana y a mí lo que me preocupa es que autoricemos nosotros este movimiento y es dar contenido presupuestario que no va a resultar ejecutable, porque y si no me sacan la duda, o sea, lo que va a hacer realmente ejecutable es lo que se paga contra factura, es decir, nosotros tenemos que tener la factura, el próximo viernes 20 de diciembre de recibido conforme de todo, yo creo que no nos dan los plazos, según contratación administrativa.--



Entonces, doña Patricia, dígame: ¿cómo valoró usted eso para traer esto acá? Porque, la verdad, a mí, ahora, ya escuchándola a usted, sí me genera duda de que esos plazos no estén dando para proporcionar ese contenido presupuestario.-

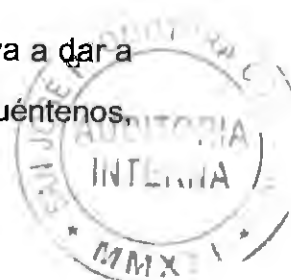
La señora Rojas Figueredo responde, sí señor. Nosotros, si revisamos don Orlando, por eso les decía, ya tenemos todos los estudios y el cartel listo para que apenas entre la aprobación de la STAP, la revisión lo saquemos. Entonces, si revisamos muy minuciosamente los plazos, por eso es que lo trajimos para esta modificación.--

El señor Vega Quesada dice, pero doña Patricia, ¿cuánto dura la STAP dando el visto bueno? La señora Rojas Figueredo responde, bueno, en ese la STAP no dura tanto, yo diría que en 3 días ya debe estar acá aprobado.--

El señor Vega Quesada dice, estaríamos hablando que eso se remite hoy, digamos, por así decirlo. La señora Rojas Figueredo responde, sí señor. El señor Vega Quesada dice, estaríamos viernes, lunes y martes, estaríamos hablando martes 17 de diciembre. El cartel se saca el 18, doña Patricia perdón, no dan los plazos. Dígame cómo es posible que sacando un cartel un 18 de diciembre el 20 esté pagado y recibido conforme, y pasado todo el proceso de contratación, o sea, cuénteme. --

La señora Rojas Figueredo dice, lo que pasa es que el Tesoro trabaja hasta el 29 don Orlando, entonces nosotros sí tenemos chance de pagar.--

El señor Vega Quesada dice, sí, ¿pero el asunto está en cuánto dura el cartel? Porque ustedes no están previendo que puede haber apelaciones, o sea, Jessica perdón, le voy a pedir, yo si necesito, que usted nos pueda traer de ahora en adelante, ¿cuáles son los plazos de ley para contratación administrativa? Doña Patricia, yo creo que a mí no me está dando a pesar de que usted me diga que firman hasta el 29, no nos están dando, o sea, ¿cuántos días se van a abrir? Pongamos que esto va a salir el 18 de diciembre, ¿cuántos días se les va a dar a los oferentes para presentar ofertas? ¿Usted ya tiene cartel, nos dice, cuéntenos.



porque entonces eso me ayuda a mí, tomar una decisión si realmente vale la pena aprobar esta modificación o no?--

La señor Rojas Figueredo responde, son 5 días don Orlando.--

El señor Vega Quesada dice, entonces, estaríamos hablando, que se abre el 18, entonces sería 19, 20 luego tendríamos el 24, el 26 y el 27, o sea hasta el 27 de diciembre se recibirían ofertas y ¿cuánto dura la adjudicación?--

La señora Rojas Figueredo responde, cómo 2 días. Es muy rápido don Orlando. Pero usted tiene razón, si entra alguna. El señor Vega Quesada dice, doña Patricia yo creo que no están dando los plazos, para la contratación, o sea, yo no dudo, que sea importante, pero yo si necesito o al menos, digamos, yo no estoy convencido para votar esta aprobación de que usted nos de, digamos, elementos de que si efectivamente nosotros votamos esto, porque si no, va a quedar no ejecutable, o sea, yo prefiero que quede no ejecutable en estas partidas, esta parte al menos.--

Pero yo sí veo difícil porque dependemos de una tercera instancia y ahí usted dice, la STAP dura 3 días, la STAP yo no sé cómo estará y habría si tienen algún tipo de restricción hasta cuándo recibirán opciones de revisión presupuestarias, como todos los departamentos financieros de la administración pública, hasta tal fecha el recibo facturas para el pago y demás, porque eso lleva sus tiempos, entonces a mí sí me gustaría saber, doña Patricia que usted nos comente, ¿cuál fue el ejercicio que se hizo para este movimiento contable de esa propuesta. Vuelvo al punto, no dudo que sea importante y que es algo necesitamos, pero a mí lo que no me están cerrando con los días hábiles que nos quedan este 2024.--

La señora Rojas Figueredo dice, nosotros sí lo revisamos don Orlando, pero igualmente sí sabíamos que estábamos ajustados, en los plazos y tratando de dar contenido presupuestario para igual aumentar esa ejecución que es importante también para la Promotora. Ahora ya con el techo de regla fiscal, nosotros podríamos visualizar trasladarlo para el otro año, pero es que antes igual



estábamos muy ajustados en el gasto, ya ahora pues nos da un respiro. Entonces sí, la Junta Directiva lo considera, pues podríamos visualizarlo para el otro año.--

El señor Vega Quesada dice, pero digamos, me queda aquí una duda, cuál sería el movimiento y aquí yo vuelvo con doña Cristina, ¿cuál sería el movimiento, digamos correspondiente? ¿Se puede hacer algo de un presupuesto 2024 para que se ejecute en el 2025 siendo presupuestos anuales?--

La señora Sánchez Anchía responde, no señor, tendría que ser con recursos del 2025. El señor Vega Quesada dice, entonces doña Patricia. La señor Rojas Figueredo dice, con recursos del 2025, pero por techo de regla fiscal, nosotros podríamos tratar de incorporar algunos recursos para compra de licencias.--

El señor Vega Quesada dice, OK. Voy a ver si soy más específico, doña Patricia, teniendo esas consideraciones, usted como Gerente General, solicita y mantiene esta modificación presupuestaria para que se la apruebe la Junta Directiva, siendo que usted va a ser la responsable final si esto no se ejecuta con los plazos.--

La señora Rojas Figueredo responde, es que si igual, se deja la otra partida don Orlando quedaría su subejecutada. Entonces, yo pienso que podríamos hacer el intento de hacerlo y de tratar de tenerlo. Igual, hago la salvedad, si entrara algún reclamo, pues allí ya se nos dificulta por los plazos, pero según lo que nosotros visualizamos sí estamos ajustados, pero nos daría tiempo, no es lo mismo tenerlo subejecutado, tal vez en algo que nosotros hicimos el esfuerzo, así lo visualizamos que en algo que de todas formas no se va a poder utilizar, entonces la idea era trasladarlo para intentarlo, como dice usted, si entra algún reclamo, pues ya ahí se nos dificulta el hecho de poderlo ejecutar, pero consideramos que el traslado era importante para poder tratar de ejecutarlo.--

El señor Vega Quesada dice, entiendo eso, yo voy a someter a votación, mi voto va a ser negativo, doña Patricia, o sea, en un término general, me parece que llega tarde, pero yo voy a solicitar. La señora Rojas Figueredo dice, está bien.--



El señor Vega Quesada dice, entonces, no hay nada más consultas sobre este tema. Entonces, doña Cristina agradecerle a usted. La señora Leandro Gómez dice, don Orlando. El señor Vega Quesada dice, sí, perdón, doña Ileana adelante.

La señora Leandro Gómez dice, don Orlando, igual, creo importante revisar la parte de lo del salario escolar. De acuerdo a lo que usted planteó en la consulta anterior, si realmente eso se puede pagar ahora o se tiene que pagar realmente como está establecido según la ley, entonces eso también hay que revisarlo.--

Y también yo estoy revisando aquí, yo trabajo en contratación administrativa, en el INA, y por ruta crítica, esto es muy difícil, porque hay algo muy importante que es, recibir las licencias, hay que capacitar a la gente también, o sea, esa ruta crítica es muy importante tenerla establecida para todo lo que conlleva el SICOP, es toda una caja de Pandora, es algo impresionante, ahora salió una nueva que ella solo se permite un montón de asuntos, que uno tiene que tener muy cuidados para poder adjudicar, entonces considero que también aparte de esto, hacer la revisión de la liquidación de la otra partida.—

El señor Vega Quesada dice, sí, me parece muy bien, igual ahí doña Patricia, va a llevarse esa tarea, para ver si eventualmente resulta procedente o no. Si no hay más consultas, doña Cristina agradecerle a usted el tiempo por la explicación de esta modificación presupuestaria. Faltaba algo, nada más, creo que era lo del acuerdo.--

La señora Sánchez Anchía dice, si me faltó mencionar sobre el plurianual y la solicitud de acuerdos. El señor Vega Quesada dice, lo del plurianual si quiere para que lo termine y lo podamos tener nada más, perdón. La señorita Sánchez Robles dice, permítanme.--

La señora Sánchez Anchía dice, muy bien entonces, de acuerdo a lo indicado, se devuelve por favor, Roxana. De acuerdo a lo indicado por la Unidad de Planificación, memorando PROMOTORA-IUPI-MEMO-069-2024, esta modificación no afecta el plurianual ni las proyecciones en monto total.--



Con respecto al bloque legalidad, la información fue remitida por la Unidad Financiera en el oficio PROMOTORA-DAF-UF-OF-157-2024, revisado y firmado por la Gerencia General, Lo que es el anexo de certificación de verificación de requisitos de bloque legalidad y la guía interna de verificación de requisitos de bloque legalidad. Lo que se requiere son acuerdos de aprobación para la modificación 05 del 2024, la no afectación de metas y el plurianual. Muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto doña Cristina, muchísimas gracias. Esperamos que usted tenga muy bonito día. Entonces, vamos a proceder nosotros con la votación respetiva. La señora Sánchez Anchía responde, con mucho gusto, que tenga muy bonito día.--

NOTA: A las 9:16 a.m., se retira de la videoconferencia la señora Cristina Sánchez Anchía, Coordinadora, Unidad de Finanzas.--

El señor Vega Quesada dice, en este caso, la propuesta de acuerdo sería. a) Dar por conocida la Modificación Presupuestaria N° 05-2024, de conformidad con la Ley N° 9971 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, sin la afectación de metas, al Plan Operativo Institucional (MAPP y sus indicadores, de acuerdo al diseño de estos), según Oficio PROMOTORA-UPI-MEMO-070-2024 de la Unidad de Planificación Institucional. b) Dar por conocido el plurianual de la Modificación Presupuestaria N° 05-2024, de conformidad con la Ley N° 9971 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, según Oficio PROMOTORA-UPI-MEMO-069-2024, de la Unidad de Planificación Institucional. c) Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 05-2024, correspondiente a la Ley N° 9971 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por la suma de nueve millones novecientos noventa y siete mil quinientos sesenta y siete colones con ochenta céntimos (₡9,997,567.80), elaborado por la Unidad de Finanzas/Dirección Administrativa Financiera y cuyo bloque de legalidad fue verificado y firmado por la Gerencia General, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República.



Entonces, yo les solicito aquellos que se encuentran a favor, de la aprobación, sirvanse levantar la mano en este momento.--

La señorita Sánchez Robles indica, no hay manos levantadas. El señor Vega Quesada dice, no hay manos levantadas. Entonces, aquellos que estén en contra de esa modificación presupuestaria, sirvanse levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, en contra. José Luis Uribe Aponte, CINDE, en contra. Ronald Bolaños Maroto, CICR, en contra. Ileana Leandro Gómez, INA, en contra. Jorge Víquez Méndez, en contra. Génesis Durán Zúñiga, CONARE, en contra. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, en contra.--

La señorita Sánchez Robles indica, 7 votos en contra. El señor Vega Quesada dice, 7 votos en contra, no quedó aprobada esta modificación presupuestaria correspondiente.--

ACUERDO 4: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad improbar los siguientes incisos a, b y c:

- a) Dar por conocida la Modificación Presupuestaria N° 05-2024, de conformidad con la Ley N° 9971 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, sin la afectación de metas, al Plan Operativo Institucional (MAPP y sus indicadores, de acuerdo al diseño de estos), según Oficio PROMOTORA-UI-MEMO-070-2024 de la Unidad de Planificación Institucional.
- b) Dar por conocido el plurianual de la Modificación Presupuestaria N° 05-2024, de conformidad con la Ley N° 9971 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, según Oficio PROMOTORA-UI-MEMO-069-2024, de la Unidad de Planificación Institucional.
- c) Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 05-2024, correspondiente a la Ley N° 9971 de la Promotora Costarricense de Innovación e



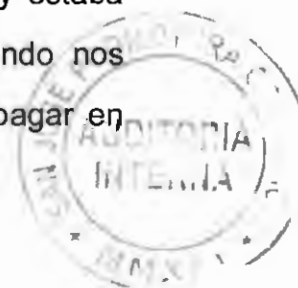
Investigación, por la suma de nueve millones novecientos noventa y siete mil quinientos sesenta y siete colones con ochenta céntimos (¢9,997,567.80), elaborado por la Unidad de Finanzas/Dirección Administrativa Financiera y cuyo bloque de legalidad fue verificado y firmado por la Gerencia General, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

El señor Vega Quesada dice, quizás aquí doña Patricia, como una lección aprendida, traer modificaciones presupuestarias en diciembre para contratación administrativa no es un buen augurio. Yo entiendo, digamos que la idea es tener mayor ejecución, pero si usted se recuerda y aquí está en actas, yo siempre les pregunté a ustedes sobre las modificaciones presupuestarias. Esta es la última, esta es la última y usted me dicen, puede ser que haya una, pero para hacer unos ajustes necesarios.--

Entonces, yo sí creería importante, digamos, y yo no dudo que compra de licencias y eso fuera necesario, pero si eso hubiera sido, lo hubiéramos incluido en una modificación que hubiésemos visto en agosto o en setiembre, porque es la quinta y yo siempre fui muy quisquilloso con ustedes y les preguntaba, hay alguna más y ustedes me decían, puede ser que sí, puede ser que sí, y yo entiendo que hay unos gastos, pero yo digamos someter a un proceso de compra en la última semana a la administración central, cuando ya algunos funcionarios están más en otras labores de cierre, no me parece sano y yo agradezco, digamos aquí, vea que fue unánime la votación por parte de la Junta Directiva y eso en el hecho de hacer las cosas de una manera planificada y no ponernos a correr.--

Y quizás aquí Jessica si te pediríamos que, para la próxima sesión, no la del 19, sino para enero, tener un espacio para que vos nos comenten un poco de los plazos de legalidad. Bueno, doña Ileana ya hizo sus propios cálculos, y estaba muy tallado, pero ver eso. Y luego también, la consulta sobre ¿cuándo nos corresponde pagar aguinaldos y salarios escolares? Si eso se puede pagar en



cualquier momento del año o se debe pagar únicamente una vez al año, digamos lo planteo nada más como para poder verlo, y puede ser que usted nos dé la luz. Doña Patricia adelante, por favor.--

La señora Rojas Figueredo dice, sí, gracias don Orlando. En ese sentido, pues sí, hay algunos montos, que nosotros no podemos saber, que van quedando sobrantes. En este caso, incluso por la renuncia de la Directora Administrativa Financiera, pues durante el año no se le pagan esos salarios, entonces son rubros que van quedando, pues igual nosotros visualizamos, pero usted tiene razón, vamos a tener un poco más de cuidado en el sentido de los plazos que deben manejarse.--

El señor Vega Quesada dice, OK. Don Jeffrey nos anuncia que tiene que retirarse en 10 minutos, se lo agradecemos don Jeffrey no se preocupe, igual mantenemos el quórum. Entonces, ahí nosotros lo podemos seguir viendo. Entonces, seguimos ahora sí, con el Capítulo VI, que es el Informe de Labores suyo, doña Patricia. Entonces le cedo la palabra, por favor.--

CAPÍTULO VI. INFORME DE LABORES DE LA GERENCIA GENERAL (A CARGO DE LA SEÑORA PATRICIA ROJAS FIGUEREDO, GERENTE GENERAL), (Anexo 3).--

ARTÍCULO 7: La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias don Orlando, vamos a revisar el Informe de Labores de la Gerencia General. Ha sido un año, pues de bastantes actividades, donde hemos estado tratando de estar presentes en diferentes actividades y, sobre todo, pues cuidando también la operativa de la institución, visualizando estrategias para el 2025, un poco diferentes a lo que se venía haciendo tradicionalmente. --

Es importante entonces, hacerles un resumen de trabajo realizado con la finalidad de consolidar la gestión estratégica institucional y fortalecer el ecosistema de innovación costarricense que nos interesa, pues muchos estar allí siempre presente.--



Dentro de los principales logros, el fortalecimiento de la planificación estratégica de la institución. Aquí nos hemos sentado con las jefaturas, con todo el personal revisando hacia dónde debe ir la Promotora, cuál es esa planificación para todo este año 2024 y pues es importante considerar todos estos factores.--

La creación también de programas y convocatorias emblemáticas, teniendo un posicionamiento muy fuerte en materia de emprendimientos y Pymes, donde vemos que son los que más participan en convocatorias. Sin embargo, estos programas llegan a diferentes beneficiarios que ha sido importante se dé a conocer aún más la Promotora como una entidad en materia de ciencia, tecnología e innovación.--

Las alianzas clave con sectores público privados que también revisamos en una sesión anterior, donde para este año tenemos 78 convenios y este año, pues ha sido bastante activo en estas reuniones que hemos tenido, participando de lleno con los diferentes actores.--

La gestión eficiente del recurso para maximizar el impacto a nivel nacional. Entonces, hemos estado siendo conscientes de que debemos ser eficientes, eficaces, con controles internos, que nos ayuden a desarrollar aún más esa estrategia que queremos para la institución.--

Dentro de esta planificación hemos tenido un avance del 78% a noviembre de este año en el Plan Estratégico Institucional, con un enfoque de innovación y transferencia de conocimiento. Hemos desarrollado capacitaciones con instituciones públicas dentro de la organización, hemos tenido cuatro diferentes temas en materia de innovación, de Ley de Contratación Administrativa y otro tipo de capacitaciones que nos han ayudado. Además de que internamente también toda la parte de la Promotora ha tenido 2 diferentes capacitaciones en temas de inteligencia artificial, ciberseguridad, liderazgo, empoderamiento, Pymes, emprendimiento que nos hacen que todo ese conocimiento, pues podamos llevarlo a toda la organización.--



Nuevos programas y proyectos que tenemos como y el proyecto Inder, el proyecto de Desarrollo de las Comunidades, etcétera, donde pues también la Promotora va a tener y tiene un papel importante. Dentro de los programas innovadores que tuvimos este año, Lanzamiento de "Impulso Emprendedor y CR INNvestiga", Financiamiento para pymes y proyectos de impacto en salud y tecnología, tuvimos ¢98 millones de colones, del Ministerio de Salud para este tipo de proyectos y también con la colaboración del INA, la Universidad de Costa Rica y otras instituciones en materia de Propiedad Intelectual. Que nos ha dado, pues, el poder llegar a 238 beneficiarios cuando tradicionalmente lo que llegaba la Promotora era 90 beneficiarios.--

Programas de Propiedad Intelectual. Allí pudimos desarrollar, por ejemplo, el Podcast de Unicornio Azul con la Universidad Latina. Nosotros tenemos un podcast en el que participamos una vez al mes, hablando de convocatorias, hablando de innovación, que ha sido un tema diferente, de lo que tradicionalmente la Promotora hecho en gestión de la Propiedad Intelectual.--

Cómo les comenté, se ha llegado a bastantes beneficiarios en diferentes materias como innovación, patentes, también Propiedad Intelectual, específicamente con la Universidad de Costa Rica. Tenemos un webinar de la importancia de la Promotora en la investigación y el negocio, el valor de la protección de la propiedad intelectual, estrategia de protección de marcas, también cómo podemos acelerar el negocio a través de la innovación.--

En Programas de Compras Públicas Innovadoras. Pues ha sido todo un reto, somos un referente ya a nivel internacional donde nos han invitado hacer presentaciones de cómo hemos ido desarrollando el proyecto y como hemos estado acompañados por el Ministerio de Hacienda, para sacar el proyecto de Compras Públicas Innovadoras, del cual estamos muy orgullosos de ponerlo al servicio de la comunidad y de las diferentes instituciones, en este caso públicas, quienes han participado en los retos de compras públicas y ya ahorita nos toca la segunda fase que sería revisar, quiénes pueden dar un resultado, para estas



necesidades, que ya requerimos de compras públicas innovadoras, pero por supuesto que ha sido un proyecto de mucho desarrollo.--

Algunas convocatorias realizadas y también programas en estas, Sinergia Propyme, que recibimos 36 solicitudes de emprendimientos y pymes. Talento STEM, ConectadDOS, STEM Doc+2024, Innova, Región Emprende, Impulso Emprendedor. El otro año queremos hacer algo diferente, pero decirles que han tenido muy buena aceptación, sobre todo en materia de pymes y emprendimientos, que al final a nosotros nos interesa mucho revisar, ¿cuál es la necesidad país en materia de ciencia y tecnología e innovación? Y poder ser canalizadores para llegar a estas estas necesidades de las pymes, emprendedores y beneficiarios finales, en materia de STEM, en materia de Programas de Doctorados y otros.--

Algunos convenios activos, muy importantes donde tuvimos bastante participación, por ejemplo, en el de LINC'S. También el de Registro Nacional, que nos ha permitido incorporar cosas que veníamos haciendo en la institución, pero de una manera más ágil.--

Con el Ministerio de Salud como les comenté, el INDER ¢2300 millones de colones, aquí con el apoyo del MICITT, del INDER y de la Promotora, pues hicimos una triangulación en servicios y también en requerimientos económicos, donde podemos dotar a esos CECI's, y LINC's de innovación.--

También el Programa EU-LAC del MICITT y Rocket Innovation, por ejemplo, en el Instituto Tecnológico que firmamos un convenio con ellos. Con UCR para poder desarrollar el Programa de Propiedad Intelectual y también con el Impacto Spin, con Programas de Propiedad Intelectual. Con el INTA estamos ya firmando un convenio para impulsar la investigación a nivel de la agricultura y poder también colaborarles allí en esta materia.--



Participación de la Promotora como referente. Hemos tratado de participar en casi que el 100% de las actividades donde nos han invitado a que estemos, por parte también de la Gerencia General, hemos realizado algunas gestiones para poder incorporarnos en materia donde la Promotora es referente. Llámese Sistema de Banca para el Desarrollo, materia de ciencia y tecnología, junto con el MICITT, como, por ejemplo, una mirada a la ciencia.--

Participamos también, como jueces de innovación con el Banco de Costa Rica, con la Embajada de España. Participamos también en el Congreso de Innovación de la Cámara de Industria, donde tuvimos un stand. También con el MEIC en Región Emprende. Estuvimos en todas las zonas donde ellos nos invitaron, que fueron 7 lugares diferentes, incluso de difícil acceso, porque ellos fueron a San Carlos, Pérez Zeledón, etcétera, allí la Gerencia estuvo visitando varios de estos y en programas también de Inteligencia Artificial, Semiconductores.--

Como ustedes vieron, la participación de COMEX en nuestra Junta Directiva y en materia de bioeconomía y biotecnología, también con estos retos que vienen para el país, donde queremos estar presentes y en la ruta sin conductores, como les decía con COMEX.--

Fortalecimiento de alianzas, pues seguimos todavía trabajando mucho esas alianzas en cooperación, en este caso incluso con instituciones público-privadas. Por ejemplo, MICITT, INDER, MEIC, INA, BID, Sistema de Banca, Cámaras, Universidades. Para que estos proyectos conjuntos puedan realizarse, no haríamos nada como una Promotora en sí, sino como un conjunto.--

Nosotros proyectando cuál ha sido el ingreso de la Promotora con diferentes programas que hemos tenido solamente en el 2024 y recibimos alrededor de USD\$3 millones de dólares. O trasladando lo que le hubiera costado a la Promotora hacer diferentes programas, este es el monto que tenemos. Incluso actualmente, estamos con 3 personas del BID, donde nos están ayudando en el plan de PINN, para poderlo sacar más rápidamente. Entonces, seguimos



trabajando con las instituciones para ver de qué manera nosotros canalizamos necesidades del ecosistema en Costa Rica.--

Proyectos tecnológicos innovadores. No podía dejar de recalcar este gran proyecto que, pues el MICITT ha sido el gran líder junto con el INDER y la Promotora, para equipar 12 LINC's y 44 CECI's en el país, fortaleciendo entonces las capacidades en zonas rurales mediante tecnología avanzada y aquí nosotros hemos hecho reuniones e incluso el martes estuvimos en el Consejo de la Municipalidad de Coronado. También recordándoles que próximamente vamos a tener este laboratorio poniéndonos en la orden para que ellos también puedan promover desde sus funciones todo este tema de Laboratorio de Innovación que al fin y al cabo lo importante de tenerlo es que se use para los fines para los cuales fue creado.--

En el impacto en Imagen Institucional, trabajamos bastante fuerte en lo que fueron los post, allí pues don Orlando siempre nos ha ayudado en esa revisión para que, pues tengamos una interacción más fuerte en redes sociales, logramos pues más de 175 publicaciones en eventos claves. Participación en gran cantidad de foros donde la Promotora es invitada como un referente en Innovación. Participamos también, con jueces de innovación, en Premio a la Excelencia de la de la Cámara de Industrias y, como les decía en la parte del enlace territorial.--

El esclarecimiento de la situación presupuestaria, pues la parte financiera de la institución ha sido siempre algo que hemos tenido que trabajar fuertemente este año, estas gestiones ante el Ministerio de Hacienda con acompañamiento del MICITT, han sido primordiales para que nosotros visualicemos una Promotora diferente y logremos pues entonces tener recursos para convocatorias que sean más fuertes, que estén consolidadas y la aprobación de las petitoria del Ministerio de Hacienda, por lo menos en una primera instancia, ayer hablaba igual con ellos y nos dijeron que pronto ya nos van a dar la respuesta.--



La estrategia de sostenibilidad financiera, que también ya la presentamos en Junta Directiva, donde los 4 ejes importantes, en diversificación de ingresos, fortalecimiento de alianzas estratégicas, gestión de riesgos financieros y el desarrollo de las capacidades internas, también de la Promotora para visualizar como nosotros el 2025, vamos a lograr hacer cosas diferentes a lo que tradicionalmente, pues la Promotora hacía y cuyo fin para lo cual fue creada.--

En la parte de Gestión de Talento Humano, también hemos trabajado arduamente en el tema de capacitaciones como yo les comentaba, también en materia de Control Interno de SEVRI. Hicimos un curso de Vigilancia Tecnológica, este fue auspiciado por el BID, donde nos graduamos el 100% de las personas que lo llevamos y que podemos entonces visualizar, dar algunas asesorías en esta materia. También como les dije en pymes, emprendimiento, liderazgo, empoderamiento de la mujer, inteligencia artificial.--

Contratación de nuevo personal en áreas estratégicas, recordar que el 30% del personal en el año 2023 y 2024 se pensionó en la Promotora. Entonces, hubo que atraer, pues, nuevos talentos, nuevas personas, capacitarlos y lograr, pues entonces que visualizáramos una Promotora bastante diferente.--

La elaboración del Manual de Puestos también institucional, lo hicimos a nivel interno, todavía seguimos trabajando en el STAP, por algunos requerimientos que pidieron, pero ya está, estamos igual, ayer nos reunimos en la Comisión del Manual de Puestos, para visualizar todos esos requerimientos y ya enviarlos a la STAP como corresponde.--

Los hitos para el 2024. Bueno, la atención a la situación financiera, la implementación de la reestructuración, nombramientos de personal en puestos claves, elaboración de Manual de Puestos, de procedimientos e instructivos, la materia de sostenibilidad financiera, pues que nos ha ocupado bastante, que hacemos esa proyección con base en esto. Realización de convocatorias, establecimiento de alianzas estratégicas, posicionamiento en el sector, cumplimiento con los entes rectores, eso es un punto muy importante, porque las



instituciones rectoras solicitan mucha documentación, siempre estamos al día enviando la información.--

Hemos tenido ya 2 reuniones presenciales con la Contraloría General de la República, revisando el tema de estrategia de sostenibilidad financiera y seguimos cumpliendo con todos los requerimientos que ellos solicitan. El esclarecimiento de la situación presupuestaria, la aprobación de la petitoria, en primera instancia del espacio regla fiscal y la posibilidad de excluir las Transferencias Corrientes de la Promotora de la regla fiscal, que también es un paso que debemos seguir.--

Como parte de las conclusiones, bueno, la Promotora ha consolidado su estructura organizacional y normativa. Se avanzó en el logro de las metas de la innovación, tecnología e investigación. Se han recibido recursos que han sido importantes para consolidar a la Promotora, considerando que lo hemos hecho con la misma cantidad de personal e incluso perdiendo 6 plazas, por falta de contenido presupuestario, pero seguimos con el mismo personal, tratando de sacar todos los temas, la estrategia de sostenibilidad financiera, que también ha sido importante.--

La materia del Manual de Puestos, se fortalecieron los mecanismos de control interno que debemos de seguir trabajando en esto y, por supuesto, que todos los instrumentos de planificación, de procedimientos que son muy importantes para la Promotora. Debemos de seguimos consolidando como un actor clave, pero hemos dado ya pasos bastante grandes en esta materia para igual consolidar el ecosistema de la innovación en Costa Rica.--

Y también, como otras conclusiones, el liderazgo estratégico que hemos tenido, la gestión de recursos, la adaptabilidad y la innovación. El desarrollo de estas relaciones, que son muy importantes, la supervisión y la evaluación constante y el fomento de una cultura organizacional que nos da esa proyección de una Promotora diferente.--



Tenemos bastantes retos también, y algunas recomendaciones, optimizar los recursos financieros y lograr la exoneración de la regla fiscal, la implementación de la estrategia de sostenibilidad financiera, sobre todo para este 2025, fortalecer las operaciones internas, simplificando procesos, capacitando al personal en áreas emergentes. Ampliar el impacto de los programas hacia comunidades vulnerables de pequeñas y medianas empresas especialmente, implementar estrategias comunicativas como el uso de las redes sociales, el fortalecimiento de contenidos. Continuar monitoreando y evaluando la identificación de mejoras en la gestión del talento humano y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Promotora, para lo cual fue creada.--

Seguimos trabajando por la ciencia, la tecnología e innovación con la ayuda, pues de todos ustedes de los señores miembros de junta y las instituciones que ustedes representan, que son muy importantes para consolidar a la Promotora. Quiero agradecerle, pues no solamente el liderazgo del MICITT en esta materia, pues también de todos los miembros de Junta Directiva que de una u otra forma han apoyado la gestión de la institución y especialmente de la Gerencia General. Así que muchas gracias por eso. ¿No sé si tienen preguntas?--

El señor Vega Quesada dice, no, doña Patricia, más bien agradecerle a usted por este informe. Doña Ileana solicita la palabra, adelante.---

La señora Leandro Gómez dice, bueno, primero que nada, felicitar a doña Patricia, Dios mío, en un año cubrir todas estas actividades y abanderar la innovación y la tecnología es de impacto y yo creo que movemos economía y eso es lo más importante para eso estamos.--

Solo tengo una consulta, como soy nueva en esta Junta Directiva, y presento tantos informes también, los informes siempre tienen una relación directa con el Plan Operativo y el Plan Estratégico, entonces a mí me gustaría saber, si este informe de actividades se convierte en productos en el Plan Operativo, que usted diga, OK, del Plan Operativo que la institución ya como Gerencia, la institución cumplimos el 80%, cumplimos el 100%, yo me imagino. Pero sí me gustaría saber,



si existe esa relación, porque bien sabemos, ¿verdad?, lo que no se mide, lo que no evaluamos, nunca va a ser mejorado y esto requiere, la innovación se trata de eso, ¿verdad? De una mejora continua, de estar proyectando, entonces mi pregunta es eso, pero también felicitarla por su trabajo adelante.--

La señora Rojas Figueredo responde, muchas gracias doña Ileana, por su pregunta y muchas gracias por el apoyo del INA.--

Nosotros iniciamos un 2025 con el Programa de Propiedad Intelectual del INA, donde todavía tenemos parte de ese desarrollo y contestándole a su pregunta si nosotros tenemos para el 2025, de hecho, ya lo estamos trabajando, ¿cuál es el indicador en las diferentes convocatorias? Cómo quedamos, pero eh igualmente, como les decía, esta Sinergia Propyme. donde todavía estamos evaluando no les podía traer como el final, pero ya para enero y febrero del otro año les traeríamos cómo quedamos en cada una de las convocatorias.--

Y también usted desea algo muy importante, ese Plan Operativo, ese Plan Estratégico, hay algunas metas que cuando se hizo estaban un poquito altas, por ejemplo, 5000 personas capacitadas en Propiedad Intelectual. O sea, hicimos un gran esfuerzo, pero llegar al 100%, no lo logramos. Sin embargo, hicimos todos estos programas para tratar de cumplir, entonces sí tenemos que ajustar algunas cosas, incluir otras, que ya tienen que ver con esa proyección que hemos hecho.--

Yo siempre he dicho, los planes institucionales se hacen para que nos den una guía, pero luego, dependiendo de las necesidades de los beneficiarios finales, también tenemos que ir moldeando, ¿verdad? Entonces, queremos incluir la parte de Inteligencia Artificial, también temas de Ciberseguridad.--

Entonces todos esos temas de semiconductores que no estaban, donde ya hemos trabajado con COMEX, vamos a llamar a una sesión de Junta Directiva, una mesa de trabajo para poder visualizarlo con ustedes. Y luego ya hacer, nuestro plan definido.--



Pero claro que, venimos con un informe un poco más apegado a lo que se hizo, a los logros, ya para la Junta Directiva del 2025. Y también, pues en este caso, hacerle un agradecimiento especial a don Orlando, porque él ha estado siempre revisando con la Promotora, qué necesidades tenemos, revisando también como en su ente rector, en materia de innovación. Con don Marlon, que requerimientos de la Promotora acompañándonos y pues ha sido un peldaño importantísimo, no solamente como ente rector, sino él en sus funciones, apoyando, pues todo este caminar de la Promotora o diciéndonos doña Patricia, va a estar en tal evento, mire esto, sino para mandarle una invitación. --

Entonces, todas esas labores que uno dice son granitos de arena, al final hacen que ese saco, se vaya llenando y que también nos den una guía de cómo nosotros podíamos interactuar más en este ecosistema importante, así que muchísimas, gracias a todos por la labor, especialmente don Orlando por ese acompañamiento.--

El señor Vega Quesada dice, no, para eso estamos doña Patricia. Le agradezco muchísimo el estado de gestión. Yo si debo reconocer que este ha sido un año con muchos desafíos. El 2025 aún más, porque tenemos los fondos de INDER, ¿verdad? Y tenemos que hacerlo muy, muy bien, ahí ya vamos a tener el Laboratorio de Innovación, pero el proceso de contratación digamos que tenemos, va a ser bastante desafiante.--

Entonces, al no tener solicitudes más de palabras, procedemos con dar por conocido el Informe de Labores de la Gerencia General de enero a diciembre de 2024. Solicito a los diferentes miembros de Junta Directiva, por favor levantar la mano.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. José Luis Uribe Aponte, CINDE, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Ileana Leandro Gómez, INA, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, de acuerdo. Génesis Durán Zúñiga, CONARE, de acuerdo.--



La señorita Sánchez Robles indica, 6 votos a favor, don Orlando. El señor Vega Quesada dice, lo damos por aprobado.--

ACUERDO 5: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, dar por conocido el Informe de Labores de la Gerencia General de enero a diciembre 2024. ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

El señor Vega Quesada dice, en este momento doña Patricia, le voy a solicitar que se retire un momentito, porque el siguiente punto que vamos a establecer es ver lo de la ampliación de su nombramiento y yo le pediría Génesis nada más para efectos de acta, que usted sea nuestra secretaria en este momento, digamos porque doña Patricia cumple ese rol. La señora Durán Zúñiga responde, claro que sí, con gusto.--

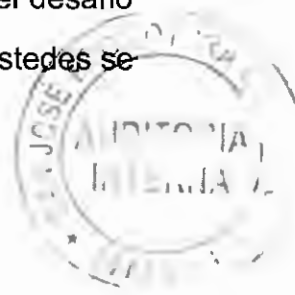
La señora Rojas Figueredo dice, con permiso don Orlando, muchas gracias.--

NOTA: A las 9:45 a.m., se retira de la videoconferencia la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias Génesis por la disposición. --

CAPÍTULO VII. AMPLIACIÓN NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA PATRICIA ROJAS FIGUEREDO, GERENTE GENERAL, (A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA), (Anexo 4).--

ARTÍCULO 8: El señor Vega Quesada dice, quizás nada más para poder tenerlo acá, nosotros tenemos que doña Patricia tiene contrato con nosotros, hasta el próximo mes de enero. Nosotros, tomamos como una decisión que, hasta el 16 de enero, ella tiene contrato y parte de lo que hemos tomado nosotros en consideración es hacer una ampliación anual, nosotros ahorita tenemos el desafío de la actualización del salario del Gerente General que está en estudio, ustedes se



acordarán, que hace un par de semanas lo enviamos, todavía sigue ahí, no sé ha definido.--

Entonces, bajo estas circunstancias, yo digamos, muy respetuosamente establecería, digamos la conveniencia de mantener a doña Patricia, digamos, por 1 año más, ¿verdad? Teniendo que ella ha aceptado estas condiciones, de que actualmente, se le va a reconocer en algún momento la actualización de su salario, a partir de esa modificación, ¿verdad? Y lo desafiante que sería, digamos, el hecho de no renovar el contrato y tomando en consideración el salario, digamos nominal que tenemos aprobado ahorita. Don José Luis. Adelante. --

El señor Uribe Aponte pregunta, solo para entender solamente, para yo entender, en el momento en que se da esa figura, se incrementa el salario es retroactivo o solamente pasa a partir que se haga la subida del salario.--

El señor Vega Quesada responde, vamos a ver, eso es una muy buena pregunta porque ha habido, como diferentes tractos. Digamos, nosotros, la contratación se hizo con el salario provisional, luego quedó un salario definitivo, pero vamos a establecer, digamos, dependiendo de lo que nos diga la Autoridad Presupuestaria, sí el monto que se le debe reconocer va a ser a partir del momento en que entró la solicitud de la actualización ¿verdad? Y ellos definieron que eso podría tener sentido o desde el momento que se contrató. Yo me imagino que eventualmente lo que va a decir la Autoridad, es que va a regir el nuevo salario, a partir de que entró la solicitud y ellos definieron eso, a mí me parece que por ahí debe de venir el asunto.--

Entonces, como está presentado en este año, entonces, va a ser unos meses así, pero bueno, ahí nos sometemos. Igual, nosotros hemos hecho una reserva de provisión, por si eventualmente nos dicen, ustedes tienen que haberle pagado el salario tal y eso por nominal.--



Nosotros estamos pagando el salario que tenemos autorizado, en el momento de la contratación, ¿verdad? Y estaba previsto una actualización del salario, ¿verdad?, pero eso ha sido un poco más complejo de lo que se tiene. ¿Por qué lo planteo acá? Porque si eventualmente, digamos nosotros tomáramos la decisión de no renovar el contrato a doña Patricia, tendríamos que salir a un concurso, con el salario, digamos no actualizado, y ahí es donde tuvimos una gran cantidad de desafíos.--

Para aquellos que nada más tengan una noción, el salario, digamos provisional, con el que se arrancó fue ₡1.700.000,00 colones, que tomando en consideración el nivel de responsabilidades que tiene un Gerente General, no es tan atractivo. Entonces, si eventualmente se hace la actualización según lo previsto, ya el salario aumentaría a tres millones y un poquito más, entonces evidentemente ya podría ser que para poder ampliar si lo tuviéramos a bien, ¿verdad? Este sería el sería el segundo año, digamos, y medio que tendría que tener por ley lo máximo que puede ser son periodos de 6 años, eso sí, es importante.--

Entonces, no sé si va a ser el próximo año o no, pero va a llegar en algún momento, que a doña Patricia ya no se va a poder renovar más el contrato, porque por ley lo máximo son 6 años, lo que puede estar un Gerente General dentro digamos, de la Promotora. Entonces nada más para tenerlo ahí, en ese monitoreo, yo espero que sí, así de corazón que, a inicios de este año que viene ¿verdad? Ya nos definan bien el salario y de todo para, poder ver qué es lo que tenemos que pagar, y así eventualmente valorar el hecho de que, ya con un incremento salarial, la rúbrica creo que podríamos tener, para la medición del desempeño del gerente, sería diferente, ¿verdad?--

Entonces, ahí sería, digamos, la parte, digamos que veríamos como con valor para poder tenerlo. ¿No sé si hay consultas adicionales en este punto? La señorita Sánchez Robles responde, no hay manos levantadas.--



El señor Vega Quesada dice, la propuesta sería, ampliar el nombramiento de la señora Ana Patricia Rojas Figueredo, cédula 204330129, en el cargo de Gerente General de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por un período de un año, a partir del 17 de enero del 2025. Lo anterior de conformidad con el artículo 18 de la Ley N°10159, "Ley Marco de Empleo Público". Entonces, los diferentes miembros de Junta Directiva, que tengan a bien, votar esto así, les solicito levantar la mano, en este momento, por favor.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. José Luis Uribe Aponte, CINDE, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Ileana Leandro Gómez, INA, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, de acuerdo. Génesis Durán Zúñiga, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles indica, 6 votos a favor, don Orlando. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias.--

ACUERDO 6: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, ampliar el nombramiento de la señora Ana Patricia Rojas Figueredo, cédula 204330129, en el cargo de Gerente General de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por un período de un año, a partir del 17 de enero del 2025. Lo anterior de conformidad con el artículo 18 de la Ley N°10159, "Ley Marco de Empleo Público". **ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME**

El señor Vega Quesada dice, les agradezco a ustedes. Nada más para contexto vamos a ingresar nuevamente a doña Patricia.--

CAPÍTULO VIII. RECIBIR AL AUDITOR INTERNO, SEÑOR JOHNNY FALLAS PÉREZ.--

ARTÍCULO 9: El señor Vega Quesada dice, si ustedes se acuerdan para el día de hoy recibimos en audiencia para que nos pueda comentar un poco su sentir el



señor auditor. Si ustedes se acuerdan, nosotros hicimos la evaluación del auditor, la nota que él obtuvo fue un 84 y él no está tan conforme con esa nota, ¿verdad?

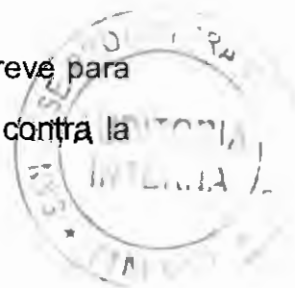
Entonces, si ustedes se acordarán como parte de las medidas que nosotros habíamos establecido, ¿verdad? Era el hecho de que nos presentara informes mensuales, de las cosas que está haciendo la auditoría, porque existía una preocupación, ¿verdad?, por parte de los miembros de conocer qué es lo que estaba haciendo la auditoría y quizás lo que teníamos nosotros más presente, ¿verdad? Era el hecho de que había llegado una solicitud donde el señor auditor había indicado que él se acogía a la modalidad de teletrabajo 100%, y también una nota, donde el señor había indicado que, él había tomado la decisión de no participar de las actividades que convocaba la Gerencia General, por no formar parte de la administración activa.--

Ambos puntos se le aclararon a él, y la importancia que él participara en las actividades de Gerencia General, por el hecho que él es nuestros ojos, ¿verdad? Yo se lo planteé así en algún momento, ¿qué pasa si doña Patricia ahí comienza a vender perfumería en alguna actividad? Tiene que avisarnos a nosotros, ese no es el caso, entonces él comprendió eso, y también comprendió que, eventualmente, por las modalidades de teletrabajo y demás, él debería de tener el visto bueno de la Junta Directiva. Jessica y don Ronaldo, Jessica adelante.--

La señorita Sánchez Robles dice, don Orlando disculpe, ya ingreso a doña Patricia. ¿Usted me dice cuando puedo ingresar a don Johnny? El señor Vega Quesada dice, primero ingrese a doña Patricia, ya luego ingresamos al señor auditor. La señorita Sánchez Robles responde, listo. Doña Patricia viene entonces, entrando.--

NOTA: A las 9:53 a.m., se incorpora de nuevo la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General.--

La señora Núñez Castro dice, perfecto. Nada más, de una forma muy breve para que también todos tengan conocimiento, don Johnny, lo que presenta contra la



Junta Directiva es específicamente un recurso, él lo plantea como un recurso de apelación, pero sería en este caso un recurso de reposición, por ser ustedes un órgano colegiado una única instancia de revisión.--

Entonces, él sí presenta este documento de forma formal, entonces se le contesta, para poder darle esta audiencia y poder seguir un debido proceso en el cual conforme al Reglamento Autónomo y de Servicio de la Institución, a él se le tiene que dar una audiencia para escuchar su parecer, armonizar un poco las ideas de la evaluación de previo a que a él se le conteste este recurso. Entonces, la idea es que ustedes puedan definir cuál es su parecer, su punto de vista, si quieren mantener o modificar el criterio que ya ustedes han mantenido.--

La señorita Sánchez Robles dice, don Ronald pide la palabra, don Orlando. El señor Vega Quesada dice, sí don Ronald, adelante.--

La señorita Sánchez Robles dice, don Ronald tiene el micrófono apagado.--

El señor Bolaños Maroto dice, sí, disculpen. Sí, yo entiendo la importancia de recibir al auditor. El problema que tengo, es que tengo una videoconferencia con Alemania a las 10, o sea, me quedan 5 minutos y tengo que retirarme porque más con alemanes hay que hacer puntual, ¿verdad?--

El señor Vega Quesada dice, no hay ningún problema, nos quedaríamos con 5. No hay ningún problema, porque en realidad esta parte de recibir a don Johnny, nada más es para escucharlo. Entonces, yo entiendo que usted se puede ir, ya quedamos con 5, porque lo que nos quedaría es un acuerdo que lo podríamos ver en la siguiente sesión, que es lo del Seguimiento de Acuerdos. No hay ningún problema, don Ronald. Si le parece podemos ingresar a don Johnny, usted lo escucha, en 4 minutos para que lo pueda ver, nada más escucharlo porque sobre esto, no se toma ningún acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, viene don Johnny.--



El señor Vega Quesada dice, muy buenos días don Johnny. La señorita Sánchez Robles indica, no ha ingresado está en llamada. Dice ahora sí, don Orlando, ya ingresó don Johnny.--

NOTA: A las 9:56 a.m., se incorpora a la videoconferencia el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.--

El señor Vega Quesada saluda diciendo, hola don Johnny, muy buenos días, ¿cómo se encuentra?--

El señor Fallas Pérez responde, ¿cómo está, don Orlando? Buenos días, me da un momentico para conseguir aquí mis audífonos. El señor Vega Quesada responde, no hay ningún problema. Don Johnny, nada más para efectos del registro, si requerimos que nos comente desde donde está conectado para que quede el registro en actas.--

El señor Fallas Pérez responde, bueno, estoy en mi casa de habitación, en Santo Domingo de Heredia.--

El señor Vega Quesada dice, OK, don Johnny, bienvenido. Quizás nada más para poner el contexto, quizás Jessica si nos puede, digamos dar el contexto de por qué don Johnny nos acompaña el día de hoy. Doña Jessica es nuestra asesora jurídica de la Junta Directiva. Entonces, doña Jessica, le cedo la palabra.--

La señora Núñez Castro dice, ¿cómo le va don Johnny? Bienvenido. El señor Fallas Pérez responde, muy bien, muchas gracias.--

La señora Núñez Castro dice, más que todo para explicarles, a don Johnny, se le aplica una evaluación de su desempeño correspondiente al período del 01/07/2023 del 30/06/2024. Esta evaluación del desempeño por un tema de procedimiento interno de la institución se le tiene que enviar a él para firma posterior a que se discuta y se evalúa, ¿verdad?, todos los ítems del desempeño a base de una herramienta que elabora la Unidad Administrativa de la Promotora.--



Respecto a esta evaluación del desempeño, don Johnny manifiesta mediante un oficio que él emite en fecha 19/11/2024, que él no se encuentra conforme o de conformidad con la evaluación recibida. Entonces, con base en este oficio que él emite es que se le brinda de conformidad con la ley, un espacio de audiencia para poder escuchar su parecer y poder armonizar ideas.--

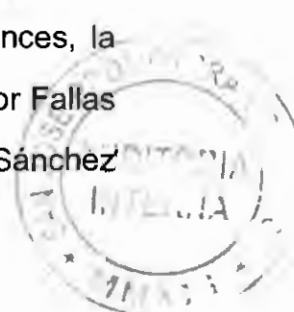
El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, Jessica. Entonces, en ese contexto don Johnny tiene la palabra, por favor.--

El señor Fallas Pérez dice, muy bien. Bueno, primero que nada, agradecerles a todos ustedes, distinguidos miembros de la Junta Directiva, el espacio.--

Algunos de ustedes no me conocen, si quiero decirles que tuve la oportunidad, de revisar detenidamente la sesión que se hizo el 14 de noviembre anterior, en la que se realizó por parte de ustedes, la evaluación del auditor y si me lo permiten yo prepare 2 temas, 2 enfoques. Tengo una breve presentación, si me permiten, se la puedo participar aquí a doña Roxana, porque ella me podría ayudar en lo que es ir pasando ahí, para que yo pueda también, pues enfocarme en lo que les tengo que compartir el día de hoy, con respecto a esto, doña Roxana le comparto eso por el chat, sí. La señorita Sánchez Robles responde, sí señor, tenía el micrófono apagado. Pásemelo por ahí, por favor.--

NOTA: A las 10:00 a.m. se retira de la videoconferencia el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica.--

El señor Fallas Pérez dice, OK. Deme un momentico y ya se la mando por aquí. La señorita Sánchez Robles responde, OK. Permítame descargarla para pasarla. Listo don Johnny, se la voy a pasar, permítame un segundo nada más, para que cargue aquí. Ahí la tiene don Johnny, la puede ver. El señor Fallas Pérez responde, no, esa no es. La señorita Sánchez Robles dice, esa no era. El señor Fallas Pérez responde, no. La señorita Sánchez Robles dice, OK. Entonces, la quito. La señorita Sánchez Robles consulta, ya la mandó otra vez. El señor Fallas Pérez responde, deme un segundito. OK. Aquí ahora sí está. La señorita Sánchez



Robles dice, no me ha llegado, debe ser esta, entonces. Deme un segundito. Ok, don Johnny voy a proyectarle. La puede ver. Don Johnny la puede ver. La señora Núñez Castro dice, don Johnny tiene el micrófono apagado, perdón.--

.El señor Fallas Pérez dice, OK. La señorita Sánchez Robles dice, cuando guste.-

El señor Fallas Pérez dice, bueno, nuevamente agradecerles a todos. Vamos a ver, mi objetivo es contribuir al fortalecimiento de los procesos de la institución mediante una realimentación constructiva.--

Yo quiero abordar 2 aspectos principales con respecto a la evaluación que se hizo, uno es la forma y el fondo, ahí doña Roxana, si quieres. Voy a abordar 2 aspectos, el primero es la forma de la evaluación. Respecto a la metodología empleada es importante señalar las siguientes situaciones que considero relevantes para revisión.--

Lo primero fue que la entrevista fue omitida, el artículo 77 del Reglamento de la Promotora estipula que la realización de una entrevista entre el evaluador y la persona evaluada es un paso que fue omitido. Esta omisión afecta el derecho a la defensa y a la transparencia en el proceso.--

Segundo, hay una falta de información sobre los evaluadores. No se proporcionó en este caso, claridad sobre quienes realizaron la evaluación y se justificaron las calificaciones con evidencia documentada. En caso de evaluaciones desfavorables, es fundamental contar con respaldos objetivos.--

Como punto siguiente en cuanto a la imparcialidad en la evaluación, algunos miembros de la Junta Directiva manifestaron no conocerme, lo cual puede influir en la objetividad de sus aportaciones. Esto señala la necesidad de mecanismos más robustos para garantizar una evaluación justa basada en métricas objetivas y no en percepciones. Hasta ahí yo diría que son, digamos las situaciones que encontré en lo que fue la forma de la evaluación y como repito, pues a raíz de la



de la lectura que hice también de la sesión en la que ustedes hicieron esa evaluación.--

Con respecto al fondo, ahí para que usted, doña Roxana, así avanzamos. Yo creo que ya eso ya me refería a eso, ¿verdad? La señorita Sánchez Robles dice, OK. El señor Fallas Pérez dice, estoy viendo aquí, lo que estoy comentándoles. Entonces, vamos a ver con respecto al fondo de la evaluación, el rol de la auditoría interna requiere mantener la Independencia funcional y la objetividad en todas sus actuaciones.--

Algunos comentarios vertidos durante la sesión anterior, merecen ser contextualizados. Como punto número uno, tengo que la presencia en sesiones de la Junta Directiva, mi rol como auditor interno es fiscalizar tanto la administración como el jerarca, según lo establece la Ley General de Control Interno.--

Yo quisiera, pues transmitirles así, en una forma muy respetuosa, que participar regularmente en las sesiones, podría comprometer la independencia y la objetividad de mi función. La auditoría interna no debe coadministrador ni fungir como juez y parte. Yo escuchaba que, por ejemplo, doña Ileana se refería a que yo fuera a los ojos de ustedes.--

Ciertamente, la auditoría, quiero dejar muy en claro que nosotros bueno, yo personalmente tengo un enfoque donde siempre quiero ser un agente de cambio, una persona que pueda asesorarle a ustedes en materia de lo que es mi competencia y sumamente comprometido con mi labor y con la institución en general, ¿verdad? Pero sí, es un tema legal es lo que quiero transmitirles, ¿verdad? Es un tema legal, este incluso la Contraloría nos prohíbe, ¿verdad? Si yo de alguna manera, cruzará esa línea, pues también cuando ustedes requieren una opinión calificada de mi parte, obviamente pudiera haber un sesgo en la información, ¿verdad?--



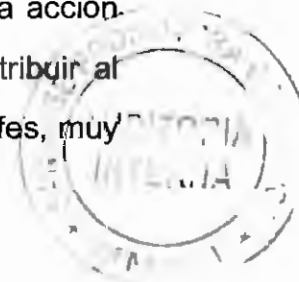
Entonces, por eso es que el auditor interno no participa de una forma permanente en las sesiones de la junta, sin embargo, yo qué es lo que he conversado con doña Patricia, bueno, ahora estamos en una etapa donde ustedes creo que requieren muchísima atención en cuanto a temas que pudieran ser este más bien de alertas, de anticiparnos a situaciones que pudieran este hacernos caer, en un posible incumplimiento, entonces yo créanme que estoy realmente alineado con todo eso, no es que no quiera ir a las reuniones, pero sí digamos, tenemos que de alguna manera mejorar lo que es la interacción mía con ustedes, para que puedan conocerme.--

Porque les vuelvo a repetir, esa evaluación está realizada en meras percepciones personales y lo que parece que se hizo fue una evaluación de Johnny Fallas y no del auditor ¿verdad? Entonces, por eso, digamos en el siguiente aspecto, la comunicación y las relaciones interpersonales, que es algo que se señalaba en el formulario. Debo señalar que esa falta de comunicación con mi persona, la propuesta es que para futuras evaluaciones se consulte directamente, en este caso con la gerencia y con coordinadores de departamentos, así como también con informes y evidencias que respaldan la labor mía.--

Asimismo, aclaró que mantengo relaciones interpersonales muy positivas dentro de la institución y estoy disponible para todas las consultas y asesoría que se requiera. En ese sentido, yo he recibido a todo mundo en la Promotora, o sea, puedo asegurarles que, si consultan a ellos, ustedes podrán este verificar lo que estoy diciendo.--

Luego la gestión de solicitudes y compromisos, por ejemplo, se indicaba que bueno, sobre la solicitud de teletrabajo retirada y esta decisión fue tomada para alinearme con las nuevas disposiciones de la Gerencia General, mostrando mi compromiso con las políticas internas de la institución en ese momento.--

Ciertamente, eso este de alguna manera, yo lamento ¿verdad? Si alguna acción previa, generó percepciones distintas. Pero reiteró mi intención de contribuir al éxito de la institución. Yo le ofrezco la disculpa a ustedes, que son mis jefes, muy



humildemente les pido que me disculpen, si eso se vio de una forma como que, un intento tal vez, como deliberado de mi parte de actuar yo por mi cuenta, pero sinceramente eso no fue, lo que se pretendió, ¿verdad?--

Después de eso, la gestión de solicitudes y compromisos. Sobre la propuesta digamos en este caso para próximas evaluaciones, debo tal vez sugerirle a la Junta Directiva, que revise y actualice los procedimientos de evaluación para garantizar que se incluyan entrevistas y justificaciones documentadas.--

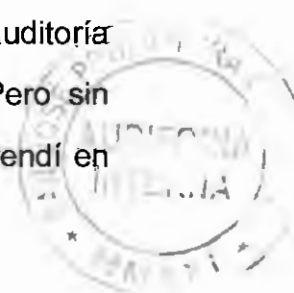
Otro aspecto es implementar herramientas de retroalimentación que incluyan la opinión de diferentes áreas y jerarquías de la institución, eso para poder enriquecer el proceso. Y, por último, promover un enfoque basado en resultados objetivos y métricas cuantificables, en lugar de percepciones subjetivas. Doña Roxana, no sé si usted puede avanzar ahí, es que tengo un documento acá y no, no puedo hacer las 2 cosas.--

La señorita Sánchez Robles responde, OK. Permítame, siguen los logros don Johnny.--

El señor Fallas Pérez dice, OK. Vamos a hablar un poquito de esto de los logros, para que entonces de esto que yo les he dicho a ustedes, este podamos también tener la otra parte, o sea, ¿cuáles han sido esos logros que ha tenido la auditoría? ¿Cuáles han sido? Bueno, vamos a ver. La señorita Sánchez Robles dice, los ve don Johnny ahí están.--

El señor Fallas Pérez responde, sí un momentito para abrirme yo aquí el documento.--

Bueno. Número uno, bueno la auditoría interna de la Promotora desempeña un papel, que es esencial en garantizar la eficiencia, la transparencia y el cumplimiento de la normativa en la gestión institucional. El rol de la auditoría interna es siempre un agente de cambio como yo lo dije, ¿verdad? Pero sin quitarse ese sombrero de fiscalizador, hay un dicho que bueno, yo lo aprendí en



todo lo que ha sido mi profesión, y es que dice que "en Dios confiamos y el resto lo auditamos".--

Tal vez, a los auditores nos ven de esa forma donde a veces se cree que la auditoría interna es una diligencia judicial para hallar culpables, pero eso es, de la vieja escuela, o sea la visión que yo tengo de la auditoría interna hoy día moderna, flexible, que puede agregar valor, que tenga una apertura de poder orientar, de hacer este su labor de tal manera que contribuya realmente a que la administración pueda construir sus decisiones, pues esa es, la que yo tengo, ¿verdad?--

Y, como les vuelvo a repetir, quizás ustedes porque no he podido interactuar, así como doña Patricia lo hace regularmente con ustedes, pues no han tenido esa oportunidad y no me conoce, pero ese es el auditor de la Promotora.--

Ahora recordar que, todas estas acciones también están fundadas en el artículo 22 de la Ley de Control Interno, que es el que alinea también con las normas y las buenas prácticas para el sector público.--

Los productos y servicios de la auditoría que han sido claves en el 2023-2024. Número uno, tenemos la ejecución del Plan Anual de Trabajo. En el 2023, la auditoría interna logró ejecutar el 93% de los estudios programados, que incluían investigaciones obligatorias y de riesgo. La excepción fue causada por actividades extraordinarias requeridas por la Contraloría General de la República. Los estudios abarcaron áreas críticas como planificación estratégica, presupuestos fiduciarios y seguimiento de programas.--

El siguiente punto habla del seguimiento de las recomendaciones. La auditoría interna ha realizado un seguimiento sistemático de las recomendaciones emitidas en informes previos. Hemos apoyado decididamente a la administración con alertas tempranas que coadyuvan a la finalización de estas recomendaciones y en áreas estratégicas como finanzas y tecnologías de información. Las recomendaciones restantes se están gestionando para garantizar



implementación. Puedo indicarles que hoy día tenemos 35 de esas recomendaciones en forma general.--

Luego tenemos los servicios preventivos, que son las asesorías y advertencias. ¿Ahí qué hicimos? Bueno la auditoría proporcionado asesoramiento clave, tanto en áreas de gestión de programas como en el área administrativa financiera, acompañando a la administración en diferentes reuniones dentro y fuera de la organización.--

Ejemplos de esto, tenemos reuniones que he participado con el Banco Costa Rica, yo mismo fui hasta la STAP hablar con doña Miriam sobre temas de regla fiscal, propiciamos también reuniones de acercamiento con la gente de la Contraloría para entender el proceso y la criticidad que tiene la institución en temas como el presupuesto y la improbación presupuestaria, también con el MICITT, por ejemplo, usted ellos no saben, pero yo fui a hablar con don Giovanni, me acerqué a él, porque también pudiéramos de alguna manera, contribuir a que en algún momento teníamos el programa PINN, que no caminaba, y entonces en un esfuerzo de ambas auditorías logramos de alguna manera poner a las partes de acuerdo y ahí se pudo avanzar. Entonces este y ha habido una proactividad podría decir así del auditor, que no solamente está metido ahí en una oficina.--

Y luego la correcta aplicación de normativa sobre presupuesto de beneficios patrimoniales otorgados a sujetos privados. Porque esto hoy día es lo que nos está pudiendo generar en el área de gestión de programas, pues, la auditoría poder orientar un poco mejor cómo es la normativa que se aplica ahí.--

¿Qué hemos hecho en capacitaciones y talleres? Bueno, en noviembre del año 2023, la auditoría interna organizó actividades para fortalecer el conocimiento sobre el sistema de control interno. Esto incluyó pruebas de conocimiento, charlas, sesiones formativas para empleados y jefaturas en general.--

También la auditoría ha tenido una participación y asistencia regular en las diferentes charlas, talleres, reuniones generales con la administración y hemos



propiciado para formar e informar también este al personal en general. Ahí hemos participado y visto necesario estar presentes, porque ahí nos damos cuenta de muchas cosas que nos ponen en contexto de lo que la institución está haciendo. Por supuesto, quizás a veces no pueda ir yo al mismo tiempo que mi compañero asistente, pero sí procuramos que siempre haya al menos 1 de los 2 ahí en estas actividades, que son muy valiosas.--

Luego las evaluaciones operativas y de control. En cuanto a esto, se han realizado auditorías operativas como la revisión del Plan Estratégico Institucional 2023-2026, identificando debilidades en su formulación y proponiendo mejoras. Llevamos a cabo estudios en el área de nómina, fideicomisos y auditorías especiales para medir el grado de implementación de las NICSP.--

Y particularmente, un estudio sobre actividades académicas de los funcionarios de la Promotora, el cual fue solicitado por la Junta Directiva y que contribuyó al establecimiento de un reglamento interno en esa materia.--

En cuanto a evaluación de calidad de la auditoría interna. La normativa, según la Contraloría nos pide que nosotros hagamos el ejercicio de autoevaluación, recientemente lo hicimos en el cual la auditoría interna fue valorada positivamente tanto por la Gerencia como por las instancias auditadas, pero también identificamos oportunidades de mejora en cuanto al enfoque estratégico, la personalización de los servicios y optimización de tiempos para lograr un mayor impacto y percepción de valor de las recomendaciones que se emiten.--

¿Esto qué quiere decir? Bueno, que nosotros si llegamos con estudios tenemos que ser conscientes de los tiempos y de la oportunidad, porque hoy día lo que estamos auditando pudiera no ser importante auditarlo mañana o inclusive una hora después. Por eso es que la auditoría sí trabaja con un plan, pero no es un plan rígido, el plan es flexible. Nosotros nos vamos adecuando a una planificación, pero también establecemos estrategias y criterio experto para poder hacerlo.--



Ahora en principales logros, retos y desafíos. Quiero señalar que los logros que hemos tenido han sido incremento en la eficiencia operativa mediante análisis estratégicos, eso ha sido así, porque la realimentación que hemos tenido en instancias auditadas después de los estudios, nos ha llevado a que verdaderamente este ha agregado valor, las observaciones, oportunidades de mejora que se han dado.--

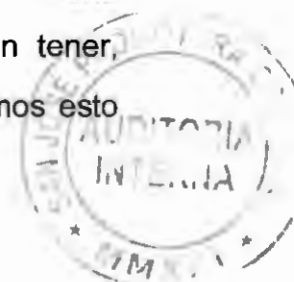
Contribución al fortalecimiento del sistema de control interno y cumplimiento normativo, que no solamente la auditoría ahí interviene, sino que como responsable de la administración activa de esto, pues ha habido y hay que reconocer un esfuerzo importante para que, lo que es el nivel de madurez en cuanto al sistema de control, pues tengo un incremento, un crecimiento.--

Luego el apoyo en toma de decisiones estratégicas, gracias a recomendaciones oportunas, ahí estamos con lo que se ha hecho, acompañamiento en reuniones y también en lo que son los servicios preventivos.--

Retos y desafíos identificados. Bueno, identificamos que hay que fortalecer la interacción de la auditoría interna con ustedes, que son la Junta Directiva, para lograr una visión más equilibrada de su rol asesor, del rol asesor que tiene la auditoría y de fiscalización, mediante una estrategia adecuada de comunicación.--

Yo recibo y celebro con mucho positivismo, el acuerdo que me fue llegado en cuanto a que podamos hacer y rendir informes de avance, yo creo que eso nos va a poder facilitar muchísimo la labor de cambiar, revertir esa quizás imagen un poco un tanto difusa que ha habido, ¿verdad?--

Luego impulsar el análisis, el índice de cumplimiento de recomendaciones emitidas. Ahí tenemos y somos conscientes que tenemos y podemos hacer mucho más con respecto a eso y la Promotora también enfrenta limitaciones presupuestarias, pero por ejemplo, nosotros creemos que para poder llegar de una forma más eficaz pudiera decirse que, los miembros de junta puedan tener, digamos, una percepción más concreta de los informes, es que trabajemos esto



mediante infografías, entonces yo estoy trabajando con la Contraloría para que, de alguna manera nos faciliten una herramienta en la cual pudiéramos hacer esto para que ustedes mediante infografías puedan de una forma más rápida, más ágil, leer, tener una lectura de lo que la auditoría interna está haciendo. Entonces son retos que estamos trabajando, que estamos identificando y también desafíos como tal.--

Ahora, después de todo esto, tanto la percepción, vamos a ver, tanto lo que les he comentado en lo que fue la forma, el fondo de la evaluación, comparado con lo que está en logros de este período evaluado y que está sustentado en evidencia, quisiera hacer un cierre y una conclusión y una petitoria, con muchísimo respeto y era enfatizarles que estoy altamente comprometido y alineado con una visión moderna, flexible y proactiva de la auditoría, que contribuye al logro de los objetivos y metas de la institución y que sus productos y servicios trasciendan, agreguen valor. Para ello, trabajamos de la mano con la administración y también con la Junta Directiva en todos los temas que sean de nuestro ámbito de competencia.--

Dicho lo anterior, solicito de manera muy respetuosa que la evaluación sea revisada y la calificación rectificada, considerando los productos y servicios entregados por la auditoría durante el período de evaluado, con un enfoque de los resultados objetivos más que en percepciones personales. Esa sería mi intervención, yo agradezco si tienen esta alguna observación que hacerme.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias don Johnny. Voy a tener que ser muy puntual porque nosotros tenemos otra reunión de Promotora con otros miembros de Junta Directiva en cuestión de 3 minutos, pero nada más, con hechos de cuestiones fácticas, ¿usted me puede decir, ¿cuándo se reunió con el auditor Giovanni Monge para ver el caso del PINN? ¿Usted me puede dar la fecha exacta? Lo planteo, usted me puede decir cuándo fue, porque estamos hablando período 2023-2024. Entonces, ¿cuándo fue la reunión con don Giovanni del 01/06/2023 al 01/07/2024?--



El señor Fallas Pérez responde, don Orlando en este momento no le puedo decir eso, porque no me acuerdo.--

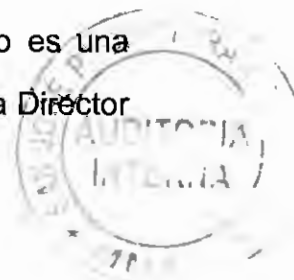
El señor Vega Quesada dice, OK. Lo planteo porque yo soy, para mala o buena suerte suya, yo soy el responsable del programa del PINN en el MICITT, durante este período, ni una sola intervención he tenido con Giovanni sobre esa intervención del PINN. Entonces, me extraña sobremanera, yo inmediatamente terminada esta reunión, voy a hablar con Giovanni, ¿verdad? Para que se dejen de decir en una auditoría que, gracias a una reunión de ustedes, es que el PINN caminó, porque créame que hemos hecho un montón de cosas, y el auditor, en este caso mío, no me ha dado absolutamente ninguna guía de cómo lo hemos podido resolver, pero se dice en esta reunión que gracias a una reunión de ustedes es que el PINN camina y vieras que a mí, eso sí, realmente me preocupa.--

El señor Fallas Pérez responde, lo debería de tener preocupado, cómo me dijo el otro día.--

El señor Vega Quesada responde, totalmente, porque, digamos eso no es así porque digamos el avance que ha tenido el PINN, ¿verdad? El avance que ha tenido el PINN ha sido por el trabajo arduo que ha tenido la gente de la Promotora ¿verdad? Y a usted no lo visualizo en eso, perdón, pero no lo visualizo en eso.--

El señor Fallas Pérez dice, es una pena que no me visualice, pero yo tengo minutas de esas reuniones, minutas que no firmó la anterior Viceministra que fue doña Jannixia. Si le puedo asegurar que a partir de la reunión que nosotros propiciamos en aquel momento, usted no era el Director de Proyectos, sino que era el señor, ya se me fue el nombre, que ya no está ahí. El señor Vega Quesada dice, don Federico. El señor Fallas Pérez dice, don Federico, sí, pero que pasaba.-

El señor Vega Quesada dice, pero don Johnny yo no voy a entrar en una discusión acá, pero esto es importante, doña Jannixia se fue en abril 2023, esto es una evaluación de junio 2023, cuando Jannixia ya no formaba parte, ya yo era Director



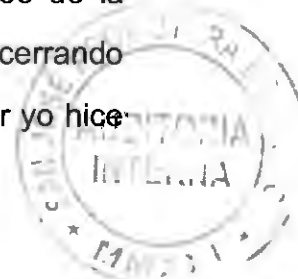
del Programa, ¿verdad? Y hasta julio de este año, donde yo sí tengo responsabilidad con esto. Entonces, a mí si me parece que sí, sería importantísimo, ¿verdad? Usted que también tenga eso claro, porque nosotros el montón de medidas que hemos implementado a partir de setiembre del 2023, ¿verdad? No están relacionadas a una reunión con auditoría. Perdón, que se lo diga así.--

El señor Fallas Pérez dice, es cierto, pero vea. El señor Vega Quesada dice, gracias, era eso, está bien gracias, era eso. El señor Fallas Pérez dice, pero don Orlando, pero es que vea, usted tiene derecho hablar, yo tengo la palabra todavía, yo le agradecería que, así como usted contextualiza esas cosas, me permita a mí contextualizar también, ¿verdad? Aquí el punto es que están evaluando al auditor, eso que usted esta mencionando no sé porque lo trae a colación. --

El señor Vega Quesada dice, usted lo acaba de mencionar como un gran logro de gestión, perdón está grabado.--

El señor Fallas Pérez dice, estamos en un contexto en donde yo quiero, digamos, mostrar, vamos a ver yo no estoy contento con esa evaluación, se lo digo, con demasiado respeto, les he solicitado y para empezar cuando hacen el orden del día dice que me van a recibir, pero no hay una evidencia de para qué me reciben, OK. Yo sinceramente, agradezco que la Junta Directiva reconsidere eso, porque si ustedes bien saben, hoy día hay normativa que, no está aplicándose en la Promotora, con respecto a las evaluaciones, pero que sí ha cambiado, entonces yo no puedo aceptar una evaluación basada en percepciones personales, cuando yo he hecho mi trabajo y eso es lo que quiero que cada uno de ustedes reconozca, yo he hecho mi trabajo.--

El señor Vega Quesada dice, OK. Vamos a ver, don Johnny, nada más, para efectos, porque ya nosotros estamos entrando en otra reunión, sí o no, tuve que yo solicitarle una reunión a usted porque habían quejas de compañeros de la Promotora por el trato que percibían, que era un maltrato de que estaba cerrando la puerta. El señor Fallas Pérez responde, eso es falso. Le vuelvo a repetir yo hice



una autoevaluación. El señor Vega Quesada dice, don Johnny perdón, la pregunta es, tuvimos o no, una reunión para comentarle de ese aspecto. El señor Fallas Pérez responde, no, no fue para eso, usted me llamó para hablar del tema del teletrabajo, pero usted lo contextualizó de una forma incompleta ante los señores miembros de la junta o no, por eso yo lo contextualice ahorita.--

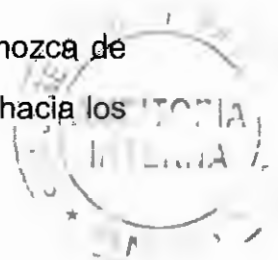
El señor Vega Quesada dice, don Johnny, en esa reunión tuve que no mencionarle ese punto que a mí me habían dado de que habían quejas por ese tratado o no. El señor Fallas Pérez dice, es que cuáles quejas. El señor Vega Quesada dice, en la reunión que yo lo recibí en la oficina, yo le comenté que había quejas. El señor Fallas Pérez dice, yo he tratado mal a la gente. Vamos a ver tienen alguna evidencia ustedes, de que el auditor ha sido denunciado, evidencias don Orlando. Hay evidencias que el auditor interno cierra su puerta, de que no atiende a la gente, de que es un patán, no hay nada de eso. El señor Vega Quesada dice, nadie ha dicho eso. El señor Fallas Pérez dice, yo he contribuido a que la administración precisamente, pues tenga un apoyo de toda línea de nosotros como corresponde, ¿verdad? Pero yo sí, claramente estoy molesto porque no merezco esa calificación, es una calificación subjetiva.--

El señor Vega Quesada su calificación era un 84, que un 84 no es. El señor Fallas Pérez dice, eso es malo, usted sabe que eso es malo, y usted lo dijo y yo no me merezco eso.--

El señor Vega Quesada dice, está bien don Johnny. Don Jorge usted quería hablar y yo tengo que levantar la sesión.--

El señor Viquez Méndez dice, sí, yo quería solamente apuntar un asunto. Yo siento mucho don Johnny la evaluación que usted tuvo, pero yo, que soy directivo desde hace más de un año, no lo conozco a usted. A usted lo vi una vez, que hizo una presentación aquí y nada más.--

Entonces sí, mi evaluación muy personal es de acuerdo a lo que yo conozca de usted, es eso y el día que vino incluso su trato hacia nosotros y su trato hacia los



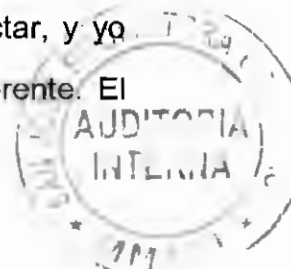
demás no fue tan correcto. Y yo lo consideraré así, yo considero que mi evaluación yo no la voy a mover nunca, ese es mi concepto sobre usted y yo lo mantengo, si usted quiere cambiar ese concepto debe cambiarlo con las recomendaciones que la Junta Directiva ha hecho.--

Si usted no está dispuesto a hacerlo, el que va a perder es usted, no somos nosotros y le voy a decir, usted es muy auditor, sí, está bien, yo lo defiendo y creo que así debe ser, pero también usted cree que la auditoría es un poder, no es un apoyo a la gerencia y no es un apoyo a la Junta Directiva y así es como yo lo considero. No sé de leyes, no soy abogado y lo que quiero decirle, es que yo nunca lo he visto a usted presentándonos nada. Esto que acaba de hacer usted lo debió haber hecho hace 6 meses o hace 5 meses y es todo lo que yo quiero hablar, no quiero hablar nada más porque usted me va a decir que no le estoy dando respuesta o tiempo de respuesta y eso va a seguir así, dando vueltas y vueltas y vueltas por todo el tiempo del mundo.--

Entonces, yo es lo único que quiero decirle, ya en esta reunión ya yo no estoy, yo voy a salirme porque tengo otros asuntos pendientes en ese momento, pero sí le digo tenga mucho cuidado usted de su forma, de su trabajo. Y si tenemos que cambiar a futuro, nuestro concepto lo vamos a cambiar, porque se cambia solamente con ver las actitudes, las actitudes suyas.--

El señor Fallas Pérez dice, se cambia, si ustedes permiten también que yo asista a las sesiones y me llamen, porque es que, no es el auditor el que se autoinvita, es cómo quieren ustedes interactuar conmigo, don Jorge, sino me invitan, sino me conocen.--

El señor Víquez Méndez dice, usted acaba de decir hace un rato, hace un ratito, un momentico, déjeme terminar, hace un ratito durante su presentación oficial, usted dijo que, usted no tenía que venir a hacer nada a las reuniones de Junta Directiva. El señor Fallas Pérez dice, no, yo no dije eso, eso algo de ley. El señor Víquez Méndez dice, porque es totalmente independiente y podría afectar, y yo qué sé qué montón de cosas. Entonces, no es coherente, no es coherente. El



señor Fallas Pérez responde, no señor, es que eso es de ley, yo vengo en materia de mí competencia asesorarlos a ustedes, pero en la medida que ustedes me lo permitan.--

El señor Víquez Méndez dice, para mí como directivo, lo que usted dijo, lo que dice ahora, entonces yo no quiero discutir más, ya fue hablado suficientemente el tema.--

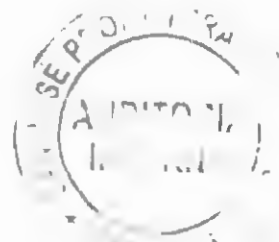
El señor Vega Quesada dice, muchas gracias don Jorge. Si acá como se lo pregunté don Johnny, agradecemos este espacio que se le da. Yo sí creo don Johnny, como oportunidades de mejora, es tener una mejor comunicación, yo debo decirlo, lamento mucho tener este careo con su persona, yo tenía otro concepto, debo decirlo y me siento bastante decepcionado el tener esto porque pensé que teníamos una relación de trabajo y comunicación diferente, pero tomo nota, créame que tomo nota de su actitud.--

El señor Fallas Pérez dice, tómela, pero ustedes están haciendo una evaluación subjetiva y tienen que reconocer que se equivocaron al hacer eso.--

El señor Vega Quesada dice, don Johnny, yo nada más voy a decirle con hechos fácticos, nosotros tuvimos una nota en donde usted se había declarado teletrabajo sin haber consultado a la Junta Directiva, y también tenemos una nota en donde usted había manifestado no participar de las reuniones que convocaba la Gerente General. Esos son hechos fácticos, no son hechos de percepción, eso pasó durante su período de evaluación y eso se consideró a la hora de su evaluación.--

El señor Fallas Pérez dice, sí, pero usted no puede circunscribir una evaluación a únicamente eso, es una forma que es un tecnicismo.--

El señor Vega Quesada dice, OK. Esta bien, esa es su percepción. Le agradezco mucho su tiempo, que tenga muy buen día.--



El señor Fallas Pérez dice, sí esa es mi percepción. Muy bien gracias, hasta luego.--

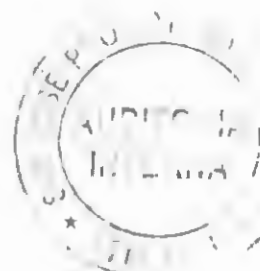
NOTA: A las 10:38 a.m. se retira de la videoconferencia el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.--

El señor Vega Quesada dice, estimados compañeros, yo, la verdad, lamento muchísimo, digamos la actitud de don Johnny como auditor, yo ya sé que ya tenemos y me están preguntando para la próxima reunión, entonces yo les pido las disculpas del caso, eso nos va a dar tiempo, quizás para tener una sesión de trabajo, yo sé que unos quedaron muy asustados, doña Ileana, no se me asuste más de la cuenta, pero eso sí fue lo que pasó.--

Nosotros recibimos una nota de él diciendo que no iba más a trabajar a la oficina, que llega hasta diciembre, eso es lo que se había, auto recetado teletrabajo, acogiéndose a un elemento y también tuvimos una nota donde decía que efectivamente, de que él no iba a participar de las convocatorias generales porque él no puede ser parte de la administración activa y también se habían unas quejas, porque ahí, doña Patricia, si me puede verificar de que se había percibido que él estaba teniendo malos tratos con los compañeros.--

No hay denuncias, pero yo con afán de evitar el conflicto, me siento con él, hablo de que es un error haber dicho que presente una nota presentándose Teletrabajo porque él tenía jefes. Y si debo reconocer que después de esa reunión don Johnny cambió mucho la actitud, eso también es cierto, pero eso pasó y eso se consideró como un todo.--

A mí, digamos, si alguien me puede decir, no me evalué como Presidente Suplente y evalúen como Orlando, al final es imposible, es la misma persona, uno tiene que ser un poco como consecuente con esto.--



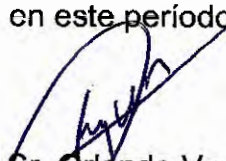
Entonces, yo sigo pensando, como don Jorge, me parece que la nota 84 es una buena nota, o sea para todo este contexto, realmente no debería ser, porque yo creo que lo que él quiere es un 100, ¿verdad? Creo que si debemos de tomar, digamos aquí, y en seguimiento de estos 2 acuerdos, verdad, don Johnny debería de presentarnos su informe en noviembre. Yo nada más, doña Patricia le pido ahí el detalle a usted, de cuándo debería presentar, porque tiene que entregar un informe, porque tomamos la decisión que era mensual, para ver si lo entregó o si no mandar una notificación a él de que no entregó esa parte.--

Y yo debo decir, que pocas veces veo a don Jorge, digamos, con pocos espacios para poder negociar y, pero tiene toda la razón don Jorge, también usted, me parece que venir a pedir una nota más, con todo ese contexto no es de recibo.--

Entonces, vean señores, al ser las 10:42 a.m., se levanta la sesión correspondiente del 12 de diciembre.--

Para la próxima semana vamos a tener reunión virtual, va a ser a las 8:00 de la mañana, entonces nada más para poder tenerla, no va hacer presencial, sino virtual a las 8:00 de la mañana y los que vamos a participar de la siguiente reunión, que es a partir de una solicitud que tenemos de miembros de Junta Directiva, entonces nos pasamos de enlace nada más.--

Entonces, agradecerles mucho, que tengan muy bonito día y aquellos que ya hasta hoy nos acompañaron, desearles muy felices fiestas y que logren descansar en este período de receso de fin e inicio de año, que estén muy bien.--



Sr. Orlando Vega Quesada
Presidente Suplente
Junta Directiva



Sra. Patricia Rojas Figueredo
Gerente General



Sra. Génesis Durán Zúñiga
Secretaria Ad Hoc
CAPÍTULO VII

